

## Tepeaquilla, 1528-1555\*

Rodrigo Martínez

**E**l culto a la Virgen de Guadalupe del Tepeyac, nadie lo duda, es uno de los elementos fundamentales de la identidad de los mexicanos. Su importancia rebasa en mucho el ámbito de lo religioso, y su culto ha cruzado las fronteras norte y sur del país. Por otro lado, el guadalupanismo no se circunscribe al culto a una imagen, sino que incluye también la creencia en una historia, la de las apariciones de la Virgen de Guadalupe y de su imagen entre el 9 y el 12 de diciembre de 1531. La Virgen María se apareció cuatro veces al humilde indio nahua Juan Diego cuando pasaba cerca del cerro de Tepeyácac, al norte de la ciudad de México, y le pidió que acudiera ante el franciscano fray Juan de Zumárraga (primer obispo de México, entre 1528 y 1548) para transmitirle su petición de que le mandase erigir un templo en el sitio de sus apariciones. Juan Diego tuvo muchas dificultades para ser recibido por el obispo y, una vez recibido, para ser creído. Pero cuando Juan Diego le llevó su manta cargada de flores (en pleno invierno decembrino), y cuando en la manta se imprimió la imagen de la Virgen, el obispo se convenció y mandó rápidamente construir el templo. Al mismo tiempo, la Virgen se apareció a Juan Bernardino, tío de

Juan Diego, víctima de la mortífera epidemia de sarampión de 1531-1532, lo sanó milagrosamente y le pidió que se le conociera con el nombre de Guadalupe (con lo cual se estableció una problemática relación entre los cultos guadalupanos mexicano y español).

Ahora bien, mientras que existe constancia documental del culto mexicano a la Virgen de Guadalupe desde 1556, sólo existe constancia de la historia de sus apariciones a partir de 1648, cuando la registró el libro del bachiller Miguel Sánchez (1594/1606-1674), sacerdote criollo (nacido en la Puebla de los Angeles).<sup>1</sup> La carencia de fuentes sobre la historia de las apariciones guadalupanas, reconocida por el propio bachiller Sánchez, y común en la mayoría de las historias de apariciones, no fue un obstáculo para el desarrollo del culto, que adquirió una gran importancia religiosa, y también ideológica, como

<sup>1</sup> Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México, celebrada en su historia con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1648. El año siguiente apareció otro libro, también escrito por un sacerdote criollo, que dio la versión canónica del relato en lengua náhuatl, conocida con el nombre de *Nican mopohua* ("Aquí se cuenta"): Luis Lasso de la Vega, *Huei tlamahuiçoltica omonexiti in ilhuicac tlatoca ci-huapilli Santa Maria totlaçonantzin Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac*, México, Iuan Ruyz, 1649.

\*Una primera versión de este estudio fue publicada en la revista *Andes* de la Universidad de Salta, Argentina, en diciembre de 2006.

sostén del patriotismo criollo que dio inicio al nacionalismo mexicano en el siglo XVII. Pero en el ilustrado siglo XVIII, los historiadores españoles comenzaron a dudar de la “historicidad” de las apariciones guadalupanas; y en los siglos XIX y XX esta duda se transformó en una confrontación entre historiadores “aparicionistas”, no siempre muy serios, y los “antiaparicionistas”, más rigurosos, que sacaron las consecuencias del “argumento negativo”: la ausencia total de fuentes que documenten la historia canónica de las apariciones. Esta confrontación, sin embargo, limitó seriamente la investigación en positivo acerca de los inicios y orígenes del culto guadalupano. Excepciones notables son los estudios de Joaquín García Icazbalceta (1825-1894)<sup>2</sup> y de Edmundo O’Gorman (1906-1995),<sup>3</sup> que mostraron la importancia de la intervención del dominico fray Alonso de Montúfar (arzobispo de México de 1554 a 1572) en la fundación (o refundación) del culto guadalupano en 1555 y 1556, y dieron algunas luces acerca de las circunstancias de los inicios del culto a la Virgen María en la “ermita primitiva” del Tepeyac, fundada por los primeros frailes.

Para ahondar en esta veta de investigación en positivo de los inicios del culto guadalupano, uno de los caminos que emprendí fue investigar el lugar mismo, el Tepeyac, a lo largo del tiempo. En un primer esfuerzo reuní información sobre el Tepeyácac prehispánico y durante la conquista de Tenochtitlan, lo cual me permitió desenterrar algunos momentos peculiares que la ceguera aparicionista había impedido advertir.<sup>4</sup> Salvo la muy escasa evidencia arqueológica,

<sup>2</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe* [escrita en 1883], México, 1896.

<sup>3</sup> Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM-IIIH, 1986.

<sup>4</sup> Rodrigo Martínez Baracs, “Tepeyac en la conquista de México: problemas historiográficos”, en Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero García (coords.), *Tepeyac. Estudios históricos*, México, Universidad del Tepeyac, 2000, pp. 55-118; y “Secuencias de una investigación imaginaria”, en *Relaciones* núm. 77, Morelia, El Colegio de Michoacán, invierno de 1999, pp. 149-182.

los pocos documentos disponibles son muy posteriores a los hechos: no son ni prehispánicos ni contemporáneos de la Conquista; de hecho, en su mayor parte son posteriores a la coyuntura de 1555-1556. Esta documentación exige a un alto grado al historiador y al lector la combinación de crítica e imaginación que toda investigación histórica requiere.

Ahora que pretendo avanzar en la historia del Tepeyac después de la Conquista, es posible y necesario distinguir entre los escasos documentos contemporáneos a los hechos y las menciones posteriores. Es de 1528 la primera mención conocida del Tepeyac, Tepeyácac en lengua náhuatl (“En la nariz, en la prolongación, del cerro”), llamado con el diminutivo Tepeaquilla por los españoles para distinguirlo del pueblo de Tepeaca (otro Tepeyácac, en el valle de Puebla, al oriente de la cuenca de México).

Estas menciones iniciales a Tepeaquilla se refieren al aprovechamiento de sus recursos por autoridades españolas, por españoles particulares y por los señores indios de las parcialidades de Tenochtitlan y Tlatelolco de la ciudad de México. No se hace referencia a ningún asunto religioso sino hasta 1554, cuando el humanista Francisco Cervantes de Salazar (1513-1575) mencionó por primera vez a la iglesia o ermita de Tepeaquilla en sus diálogos latinos publicados ese año en la ciudad de México.<sup>5</sup> Nada informa Cervantes de Salazar sobre el templo, su fundación o su devoción, salvo su existencia misma. Pero debe tomarse como muy significativo que este dato lo transmite el personaje Zamora —que representa al primer obispo y arzobispo de México fray Juan de Zumárraga— al personaje Alfarus —que representa al segundo arzobispo, fray Alonso de Montúfar. A partir de entonces, 1554, dio inicio la serie de acontecimientos que condujeron a la fundación formal del culto guadalupano en el Tepeyac. La primera aparición del nombre de Guadalupe para referirse al culto a la Virgen en el Te-

<sup>5</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Commentaria in Ludovici Vives exercitationes linguae latinae. A Francisco Cervantes de Salazar, Mexici, apud Ioannem Paulum Brisensem, 1554.*

peyac es de 1556, en la *Información* que mandó hacer el arzobispo Montúfar, promotor del culto guadalupano, contra las críticas de los franciscanos, que advertían del peligro de los “cultos de sustitución”, que facilitaban que los indios rindieran un culto idolátrico a las imágenes cristianas.<sup>6</sup> Uno de estos cultos de sustitución era el del Tepeyac, donde la Virgen María debía desplazar a la diosa Tonantzin, “Nuestra venerada madre”, que muy probablemente los propios franciscanos habían iniciado, años atrás, bajo la conducción del obispo Zumárraga.

Comenzaré, pues, por seguir brevemente la secuencia de los primeros documentos que mencionan a Tepeaquilla a partir de 1528, antes de la aparición documental del nombre de Guadalupe en 1556.

## El Mapa de Cortés

Hay un documento, sin embargo, que por su elaboración temprana, de 1521 a 1524, no puede dejar de registrarse aquí, aunque no incluya la palabra Tepeyac, Tepeyácac o Tepeaquilla.<sup>7</sup> Se trata no de un documento escrito, sino de un mapa. Al emprender el sitio de la ciudad de México en 1521, Hernán Cortés (1485-1547) mandó a *aman-tecas* indios dibujar un mapa de la ciudad de México, del sistema lacustre y las calzadas, para poder

coordinar el ataque por tierra y por agua, con los bergantines, a la gran ciudad. El plano fue reelaborado como mapa de guerra por un español. Probablemente se hicieron copias para los capitanes Pedro de Alvarado (1485-1541), Cristóbal de Olid (1488-1524) y Gonzalo de Sandoval (1497-1528). Luego se elaboró una nueva copia mejorada, días antes de iniciar el sitio, que Cortés envió a Carlos V junto con su *Tercera carta de relación*, firmada el 15 de mayo de 1522. En 1524 un editor de Nuremberg decidió publicar una traducción al latín de la segunda y la tercera *Cartas de relación* de Cortés, y mandó redibujar el mapa, acaso a Hans Holbein (1497-1543) o a Alberto Durero (1471-1528), agregando edificios medievales europeos en las ciudades ribereñas.

Lamentablemente ninguna de estas ciudades es identificada por escrito, salvo Iztapalapa.<sup>8</sup> Acaso el artista europeo que redibujó el mapa tuvo en mente el grabado de la isla de Utopía que aparece en la primera edición, de 1516, o más aún en la de 1518, de la *Utopía* del pensador y político inglés santo Tomás Moro (1478-1535).<sup>9</sup>

Manuel Toussaint (1890-1955) y Justino Fernández (1904-1972) interpretaron el mapa e identificaron las poblaciones ribereñas: Tepeyácac, Tetzco, Chimalhuacan-Atenco, Iztapalapa, Churubusco, Coyoacan, Tacubaya, el bos-

<sup>6</sup> La *Información de 1556* se mantuvo inédita hasta 1888, cuando se publicó con el título de *Información que el arzobispo de México D. Fray Alonso de Montúfar mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre de 1556) predicó en la capilla de San José de los Naturales del Convento de San Francisco de México su Provincial Fray Francisco de Bustamante, acerca de la devoción y culto de Nuestra Sra. De Guadalupe*, Madrid [supuestamente, en realidad México], Imprenta de la Guirnalda, 1888. Hay varias ediciones y comentarios posteriores.

<sup>7</sup> De igual manera, como vimos, Hernán Cortés (1485-1547) no nombra al Tepeyac en sus cartas y escritos. La “aparición historiográfica” del Tepeyac en las relaciones e historias de la Conquista se da con la *Crónica de la Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar, escrita entre 1554 y 1564 y publicada en 1914 en dos ediciones simultáneas de Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916) y de Zelia Nuttall (1857-1933).

<sup>8</sup> Hernán Cortés, *Praeclara de Nova maris Oceani Hispania Narratio* [Segunda Carta de relación (1520), traducida al latín por Pedro Savorgnani], Nuremberg, 1524. Esta edición latina sirvió de base a las ediciones alemana, italiana, flamenca, inglesa y holandesa. Sobre el plano atribuido a Cortés, ver Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal, UNAM-III, 1938, pp. 85-126; y José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, FCE/UNAM, 1990, cap. X, pp. 304-313. Anotemos que según Ángel Delgado Gómez el mapa aparecía ya en la primera edición, impresa en Sevilla el 8 de noviembre de 1522, de la “Segunda carta de relación” de Cortés. Véase la Introducción de Delgado Gómez a su edición de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, Madrid, Clásicos Castalia, 1993, pp. 74-78.

<sup>9</sup> Thomas Moro, *De optimo republicae statu deque nova insula Utopia libellus*, Lovaina, 1516, y Basilea, Juan Froben, 1518.



que de Chapultepec, Tacuba y Azcapotzalco.<sup>10</sup> Aparece claramente representada la calzada que conecta el Tepeyac con la parte norte de la ciudad de México (así como otras calzadas a Azcapotzalco, Tacuba y Churubusco, y el acueducto de Chapultepec).

Así pues, en el Mapa de Cortés aparece claramente representado el Tepeyac, el pueblo y la calzada, aunque no se le nombra. Su tamaño, sin embargo, es semejante al de los demás lugares representados, todos ellos importantes. ¿Se reduce Tepeyácac a “algunas casas de macehuales sujetos a Tlatelolco”, como escribe el padre Francisco Miranda?<sup>11</sup> Es difícil creerlo, pues en los citados *Diálogos* latinos de 1554 Cervantes de Salazar, en boca de Zamora-Zumárraga, menciona a la iglesia de Tepeaquilla junto a las de Tetzoco, Tlacopan, Azcapotzalco, Coyoacan e Iztapalapa.<sup>12</sup> Algo en el lugar lo hacía notable (entre otras cosas, como lugar de paso), aunque se le mencionara poco.

### Primeras referencias documentales

Es, pues, de 1528 la primera mención escrita del Tepeyac, más bien Tepeaquilla, que se conserva. El 25 de septiembre de 1528 las *Actas de cabildo de la ciudad de México* registran que el Cabildo hizo merced a Antonio de Arriaga (de Berlanga, Badajoz) “para que pueda hazer un asiento para tener sus ovejas en un peñol

que está junto al Tepeaquilla”.<sup>13</sup> La expresión “al Tepeaquilla” sugiere que se trata de un error de transcripción, del siglo XVI o del XIX, y que en el original decía “al *cerro de Tepeaquilla*”, o “al *pueblo de Tepeaquilla*”, o “al *camino a Tepeaquilla*”.

Recordemos que entre 1524 y 1528, el Cabildo de la ciudad de México otorgó una cantidad muy grande de mercedes de solares y de huertas, en su mayor parte dentro de la “traza” y en los caminos a Tacuba, sobre todo, y a Chapultepec e Iztapalapa. Ninguna atención merecía antes de 1528 la norteña salida a Tepeaquilla.

Poco después, el 16 de octubre de 1528 el Cabildo hizo merced al mismo Antonio de Arriaga y a Gaspar de Ávila

[...] de un cercado que solía ser huerta de Montezuma, que es fuera de la cibdad de Tepeaquilla, junto a la dicha Tepeaquilla, que se dice Yelcóyotl, en que ponga viña e árboles, con tanto que si algún señor o natural de la tierra tiene allí algún derecho, se lo compren e paguen. E asimismo les dieron licencia para que tengan sus sitios e asientos para sus ganados junto a la dicha huerta por el tiempo que fuere voluntad de la dicha cibdad...

Es notable que en 1528 el señorío o *altépetl* de Tepeaquilla fuera considerado una “ciudad”, no un “pueblo”. No se trata de una calificación formal, pero la designación podría indicar un alto grado de reconocimiento a los señores de Tepeyácac. Con todo, como se ve, el emperador Moctezuma, y otros miembros de la nobleza mexicana, y tlatelolca (como veremos), podían

<sup>10</sup> Manuel Toussaint, “El Plano atribuido a Hernán Cortés. Estudio histórico y analítico”, en Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *op. cit.*, p. 97.

<sup>11</sup> Francisco Miranda Godínez, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 243. El padre Miranda sigue la precisa descripción que da Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *Una villa mexicana en el siglo XVIII*, México, Imprenta Universitaria (Cultura Mexicana, 20), 1957, pp. 16-17. Pero López Sarrelangue se refiere al asentamiento del siglo XVII, disminuido por la despoblación y la invasión de la ciudad de México, que con dificultad logró constituirse como pueblo, con el nombre de San Lorenzo.

<sup>12</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.* (1554).

<sup>13</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México* (paleografía y notas de Manuel Orozco y Berra), México, Edición del Municipio Libre, Publicada por su Propietario y Director Ignacio Bejarano, 1889. Véase Edmundo O’Gorman (coord.), con la colaboración de Salvador Novo, *Guía de las Actas de cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI*, México, DDF/FCE, 1970. Debe tenerse en cuenta que el índice de personas y lugares sólo señala a las personas y lugares mencionados en los resúmenes de esta valiosísima *Guía*, pero las *Actas* mismas contienen muchos otros que no fueron indexados.

tener tierras y huertas en Tepeyácac. Ahora tendrán que compartir el paisaje con viñas, árboles y ganados españoles.

El 30 de octubre de 1528 el Cabildo hizo merced a Rodrigo de Pontezillas “de un pedazo de tierra que está junto a la calzada de Tepeaquilla, que se dice Acatitlan, en que labre o haga asiento de ganado o poner árboles e viña...”.

Como vemos, las primeras empresas cerca del Tepeyac de estos españoles Antonio de Arriaga, Gaspar de Ávila y Rodrigo de Pontezillas estaban dedicadas a la cría de ganado menor, ovejas, y a la horticultura: árboles y viñedos. La primera merced a Antonio de Arriaga para “hazer un asiento para tener sus ovejas” no implicaba pago alguno a los naturales de la tierra, pero la segunda merced, de “un cercado que solía ser huerta de Moctezuma”, sí implica una compra y un pago “si algún señor o natural de la tierra tiene allí algún derecho”.

El Cabildo parece querer dejar a salvo el derecho de los herederos del emperador Moctezuma (que lo fue entre 1502 y 1520) para pedir un pago a Antonio de Arriaga y a Gaspar de Ávila. Sin embargo, debo decir que no he encontrado el topónimo Yelcóyotl (o alguno que se parezca) entre los pueblos y tierras de Moctezuma exigidos como herencia por su hija doña Isabel Moctezuma (ca. 1510-1550) y su ambicioso marido Juan Cano de Saavedra (ca. 1502-1572).<sup>14</sup>

En el caso de la merced a Rodrigo de Pontezillas, el Acta de Cabildo menciona que la tierra de Acatitlan se encuentra “junto a la calzada de Tepeaquilla”, pero no precisa si pertenecía al pueblo, o la “ciudad”, de Tepeaquilla; tampoco

<sup>14</sup> Entre otros lugares, he buscado en las relaciones escritas por los franciscanos para Juan Cano en 1532: “Origen de los mexicanos”, “Relación de la genealogía y linaje de los señores de la Nueva España”, en Joaquín García Icazbalceta (ed.), “Pomar, Relación de Tezcoco, Zurita, Breve relación de los señores de la Nueva España, Varias relaciones antiguas, Siglo XVI”, en *Nueva colección de documentos para la historia de México*, t. tercero, México, Francisco Díaz de León, 1891; y en la Información asentada por el mismo Juan Cano en 1547-1553, editada por Emma Pérez-Rocha en *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel Moctezuma*, México, INAH (Científica), 380, 1999.

precisa a qué señor o natural perteneció esta tierra. De cualquier manera, continúa el mismo patrón de explotación de ganado, árboles y viña. Es posible que esta tierra de Acatitlan se encuentre cerca de Tepeyácac, hacia el oeste, porque aparece como tierra en términos de Tenayuca que perteneció al patrimonio de Moctezuma, pues como tal la reclamaron doña Isabel Moctezuma y Juan Cano en 1547.<sup>15</sup>

En el caso de los sitios y asientos para ganado junto a la huerta de árboles y viñedos que otorgó el Cabildo a Antonio de Arriaga y Gaspar de Ávila, es de advertirse que el Cabildo no se los otorgó o mercedó de manera definitiva, pues sólo los autorizó a tenerlos “por el tiempo que fuere voluntad de la dicha cibdad”.

En julio de 1532 el presidente y los cuatro oidores de la Segunda Audiencia (1531-1535) concluyeron una “Descripción de la tierra”, perdida, de la que nos podemos hacer una idea gracias a que la retoma, y lamentablemente actualiza, el cronista Antonio de Herrera (1549-1625) en sus *Décadas*.<sup>16</sup> Esta “Descripción” menciona las nubes negras sobre el cerro de Tepeaquilla que anuncian las lluvias de la tarde en la ciudad de México:

Los tiempos que llueve en Mexico son los mismos y a las mismas horas [que en la tierra de Veracruz, donde llueve de abril a fin de septiembre, por las tardes, con viento Este y Este-Oeste], pero con viento Norte a las tardes y no por las mañanas; y desde la mañana hasta hora de vísperas hace muy claro día. A la hora de vísperas se arma el Norte sobre la sierra de Tepeaquilla, una legua de la ciudad, un nublado muy negro, y brevemente y con grande aire y torbellino llega a Mexico; y para ver si ha de llover no hay sino mirar si está

<sup>15</sup> Emma Pérez-Rocha, *op. cit.*, p. 56.

<sup>16</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del Mar océano [...]*, Madrid, 1601, 3 vols. Las décadas quinta a octava se publicaron en Madrid, 1615, 4 vols.; Década cuarta, lib. IX, cap. VI; véase también cap. V (t. III, pp. 86 y 87).

cargada la sierra de Tepeaquilla, porque es cierta el agua.

Recordemos que la fuerte lluvia que dio cumplimiento a las plegarias de la procesión y la misa que organizó Hernán Cortés durante su primera estancia en la ciudad de México en 1520 se anunciaron por fuertes nubarrones que se vieron en Tepeaquilla, según Cervantes de Salazar (retomado por Herrera).<sup>17</sup>

El pueblo de Tepeaquilla no carecía de importancia para la ciudad de México. El 6 de mayo de 1533 el Cabildo de la ciudad mandó un procurador a la Corte solicitando, entre otros asuntos, “que se dé a esta cibdad por propios della o realengo a Coyoacan, a Tacubaya e Tacuba y Escapuzalco e Tenayuca e Tepeaquilla e sus términos, pues están comarcanos a esta cibdad todos los más pueblos que pueda, pues sin ello esta cibdad no se puede sustentar”.

Recordemos brevemente que “propios”, según el *Diccionario de Autoridades*, “usado regularmente en plural, se toma por las heredades, dehesas, casas u otro cualquier género de hacienda que tiene alguna Ciudad, Villa, o Lugar, para los gastos públicos. Lat. *Propria bona urbis vel oppidii*”. Realengo, en cambio, es “lo que pertenece y toca al Rey”. De cualquier manera, ambas tierras, los propios y las realengas, debían usarse para sustento de la ciudad.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Conquista de la Nueva España*, (escrita entre 1557 y 1564), Introducción de Francisco del Paso y Troncoso, Madrid, Hauser y Menet, 1941, lib. IV, cap. XXXI. Este capítulo estaba escrito antes de 1560, pues lo menciona el propio Cervantes de Salazar en su “Túmulo imperial de la gran ciudad de México (1559)”, en Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1954, pp. 161-183. Lo sigue Herrera (Década segunda, lib. VIII, cap. VI), omitiendo la intercesión de la Madre de Dios; y fray Juan de Torquemada, OFM (1557?-1624), *Los veinte y un libros rituales y monarquía indiana*, Sevilla, Mathías Clavijo, 1615 (segunda edición), Madrid, 1723; utilizó la cuarta edición, coordinada por Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIH, 1975-1983, 7 vols.

<sup>18</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza, y calidad con las frases, o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (llamado *Diccionario de Autoridades*),

Ese mismo año de 1533, el 31 de octubre, el Cabildo se alarmó por la tala inmoderada de los montes que rodeaban la ciudad, que debían guardarse para pastos de ganados. Daño grande hacían quienes cortaban los árboles por el pie, como Juan Cano —el marido de doña Isabel Moctezuma— y Alonso de San Juan, que fueron debidamente castigados.

Varios miembros del Cabildo fueron comisionados para visitar los montes aledaños, que encontraron muy dañados y necesitados de reparación y restauración, prohibiendo “cortar la encina ni el roble por el pie, sino dejándole pendón y rama, conforme a la ley del reyno, y que tal vecino queriendo ir a cortar leña a los dichos montes venga a pedir licencia a este Cabildo”.

El regidor Bernardino Vázquez de Tapia (1493-1559), capitán en la Conquista de México, fue a ver los montes y dio su opinión particular sobre Cuaximalpa y Tepeaquilla. Encontró el monte de “Cuaximalpa” “muy dañado e talado”, por lo que “se debe guardar conforme a la dicha Ordenanza hasta que se retornen a reformar los dichos montes”. Pero el caso de “la sierra de Tepeaquilla” era diferente, pues según Vázquez de Tapia allí “los vecinos reciben agravio porque es sierra y agora y allí bastaba guardar de la falda de la sierra abaxo”.<sup>19</sup> Como vemos, el Cabildo de la ciudad de México abrió el camino para la tala y el desmonte de la sierra de Guadalupe por los depredadores invasores españoles.

En 1531 las autoridades indias de Tenochtitlan y de Tlatelolco iniciaron un pleito ante la Segunda Audiencia que continuó hasta la década de 1560 y llegó al Consejo de Indias, por el reconocimiento de varias tierras cerca de la ciudad de México que debían pertenecer a los principales de dichas ciudades, y no ser otorgadas en encomienda a españoles, o a indias como doña Leonor de Moctezuma, otra hija del emperador Moctezuma casada con el conquistador Juan de

Madrid, En la Imprenta de la Real Academia Española, 1726-1739, 6 vols. [reed. facs., Madrid, Gredos, 1984, 3 vols.]

<sup>19</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 31 de octubre de 1533.

Paz, que obtuvo el pueblo de Ecatepec por merced otorgada por Hernán Cortés en 1527. Entre otras cosas, las autoridades de Tlatelolco alegaron que la Primera Audiencia (1528-1530) había puesto en encomienda a Xaltocan y a Tepeaquilla, entre otros pueblos. No se precisa a quién se encomendó el pueblo de Tepeaquilla. Pero la Real Audiencia, presidida por el virrey don Antonio de Mendoza (virrey de 1535 a 1550), decidió en 1536 que estas asignaciones no eran encomiendas sino confirmaciones de herencias privadas en las estancias de Xóloc, Ozumbilla y Tecalco.<sup>20</sup> En estos años, como bien lo mostró Charles Gibson, no existía una distinción clara entre las encomiendas y las tierras patrimoniales de los señores indios, que incluían a sus habitantes y su trabajo, por lo que equivalían a encomiendas.<sup>21</sup> De cualquier manera, téngase claro que en la medida en que pertenecía a la ciudad de México, Tepeaquilla no fue encomienda de españoles, pues la ciudad misma fue asignada a la Corona desde 1525.<sup>22</sup>

La acelerada desecación del lago de Tetzaco aumentó sustancialmente la extensión de las tierras en términos de Tepeyácac, hacia el norte y el este.

El 20 de junio de 1537, el Cabildo de la ciudad de México obtuvo que las cada vez más extensas tierras de Tepeaquilla, de ambos lados de la calzada, fuesen asignadas como *exidos* de la ciudad, cuando el oidor (de la Real Audiencia) licenciado Francisco de Loayza visitó y señaló las

<sup>20</sup> Archivo General de Indias (AGI), Justicia, leg. 123, núm. 2; citado por Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish rule. A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, Stanford University Press, 1964, pp. 74-75 y 486.

<sup>21</sup> Charles Gibson, *op. cit.*, pp. 75-76.

<sup>22</sup> Precisa Gerhard: "Si bien tributos de Tenochtitlan parecen haber llegado a manos privadas en los años inmediatamente siguientes a la Conquista, c. 1525 fueron asignados a la Corona. Tlatelolco fue al principio posesión de la Corona y luego estuvo encomendado brevemente a Diego de Ocampo y al propio Cortés antes de pasar definitivamente a la Corona (hacia 1529)". Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (1972), trad. de Stella Mastrangelo, México, UNAM, 1986, pp. 185-186; cita a Charles Gibson, *op. cit.*, Appendix I, pp. 436-437 y 443.

tierras de Tepeaquilla.<sup>23</sup> Y ya el 31 de julio de 1537 el Cabildo acordó que se señalen los *exidos* de la ciudad que están hacia Tepeaquilla, así como los de Coyoacan.

Recordemos que los ejidos, *exidos*, literalmente "salidas", eran las tierras comunes en las salidas de las ciudades, o más precisamente: "El campo questá a la salida del Lugar, que no se planta ni se labra, y es común para todos los vecinos, y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas".

A partir de 1537 el Cabildo de la ciudad de México defendió celosamente sus derechos sobre sus *exidos* de Tepeaquilla, que mandaba visitar periódicamente. Aunque la evidencia no es muy explícita, varios autores modernos adscriben el Tepeyácac prehispánico a la parcialidad tlatelolca de la ciudad de México.<sup>24</sup> Pero al volverse *exido* de la ciudad de México pasó a depender ya no del Cabildo indio de Tlatelolco sino del gobierno español de la ciudad de México.<sup>25</sup>

El 3 de junio de 1542 el Cabildo hizo merced de una estancia para ganado ovejuno al factor (de la Real Hacienda) Gonzalo de Salazar en Tepeaquilla, donde hay un ojo de agua. Y el 11 de junio acordó pedir que los *heridos* para molinos estén en la sierra de Tepeaquilla, aguas vertien-

<sup>23</sup> Citado en el *Acta de cabildo de la ciudad de México*, viernes 23 de octubre de 1551. Nuño de Guzmán, presidente de la Primera Audiencia de México, dio por *exidos* por la ciudad cierta parte en términos de Coyoacan. "Carta a la Emperatriz de la Audiencia de México", México, 3 de noviembre de 1532; en Francisco del Paso y Troncoso (ed.), *Epistolario de Nueva España (1505-1818)*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, Segunda serie), 1939-1942, 16 vols. (ENE), vol. II, p. 220.

<sup>24</sup> Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *op. cit.*, p. 18; Perla Valle, "Estudio preliminar", en *Códice de Tlatelolco*, México, INAH/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994, p. 22; y Francisco Miranda Godínez, *op. cit.*, p. 243.

<sup>25</sup> Esta dependencia se consolidó en 1555-1556, cuando el arzobispo de México retomó la doctrina del Tepeyácac que se habían apropiado los franciscanos. Por ello, como lo registra Charles Gibson, el Tepeyac fue dependencia de la ciudad de México durante el periodo colonial; Gibson, *op. cit.*, cap. XIII, mapas 11 y 12; y Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 1983, cap. I, p. 38.

tes de la sierra a esta ciudad hasta Xochimilco, yendo por las tierras de Tenayuca, Tacuba y Ayauacan (¿Coyoacan?).

Continúa la utilización de las tierras de Tepeaquilla para la cría de ovejas. No sé si sigan las huertas con árboles y viñedos, para los que se busca agua, ojos de agua, tal vez por el retroceso de la laguna de Tetzco. Pero ahora se agregó la aparición de molinos, activados por agua, en las tierras de toda la ribera occidental del lago, desde Tepeyácac hasta Xochimilco, pasando por Tenayuca, Tacuba y Coyoacan.

De manera notable la palabra “herido”, en la expresión “heridos para molinos”, no es registrada por los diccionarios españoles, desde Nebrija hasta María Moliner (pasando por Molina, Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades*, entre otros). Parece tratarse de un mexicanismo que significa “caída, golpe, potencia de agua”, pues así lo registró el sabio Joaquín García Icazbalceta, quien lo encontró precisamente en las *Actas de cabildo de la ciudad de México*, en el año 1528, 3 y 8 de julio.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, México, Tip. y Lit. “La Europea”, 1899, editado póstumamente por su hijo Luis García Pimentel. Aun cuando sólo abarca hasta la letra G, García Pimentel alcanzó a imprimir unas hojas adicionales con el título “Vocablos y ejemplos, por orden alfabético de autoridades, que había acopiado el Sr. Don Joaquín García Icazbalceta para continuar esta obra”. En la primera de estas páginas, la 242 (clara continuación del *Vocabulario de mexicanismos*, que tiene 241 páginas), García Icazbalceta registró la voz “herido”, “caída, golpe, potencia de agua”, tomada de las *Actas de Cabildo*: “En esta día los dichos señores, de pedimento e suplicación de Pedro Gallego, le hicieron merced de un *herido* de agua para que pueda hacer un molino” [en un río que desciende a Tacuba] (3 de julio 1528)- En este día los dichos señores, a pedimento del señor tesorero Alonso de Estrada, le hicieron merced de dos *heridos* para hacer dos molinos” [en el arroyo de Tacubaya] (8 de julio 1528). Pedro Robredo obsequió una copia fotostática de las primeras tres páginas adicionales impresas por García Pimentel, pp. 242, 243 y 244, a Francisco J. Santamaría, que incluyó la voz “herido” y dio noticia de “la parte adicional desconocida de la obra de Icazbalceta” en su *Diccionario de mexicanismos*, México, Porrúa, 1959, cuarta edición corregida y aumentada, 1983. Agradezco a mi amiga y colega Bárbara Cifuentes el haberme regalado fotocopia de las tres páginas (pp. 242-244) de los “Vocablos y ejemplos...” de García Icazbalceta.

El jueves 12 de mayo de 1547 los alcaldes y regidores del Cabildo asentaron que por haber

[...]necesidad de visitar los exidos desta cibdad, mandaron que por questa cibdad es informada que los indios e otras personas hacen cierta obra o está hecha en la parte de Tepeaquilla, que es en perjuicio desta república, mandaron que la justicia e regimiento desta cibdad vaya a vello, e señala con que sea el domingo primero que viene.

No sé si la visita de la construcción que se levantaba en Tepeaquilla se realizó el domingo 15 o el 22 de mayo de 1547. El jueves 26 el Cabildo retomó el asunto sin precisar quiénes eran “los indios e otras personas” que hacían “certa obra” en la parte de Tepeaquilla, pero advirtió el peligro de haber conducido hacia la laguna de México las aguas que bajaban de la sierra de Guadalupe, que ponía la ciudad en peligro de anegarse.

El Cabildo dio comisión al regidor Ruy González para interrumpir la obra que se hacía en Tepeaquilla y regresar los ríos a su curso antiguo, pasando por el último puente de la calzada de Tepeaquilla, donde el virrey don Antonio de Mendoza mandó hacer una alcantarilla:

Este día [26 de mayo] los dichos señores [justicia y regimiento] dixeron e se dio cuenta que por esta ciudad el jueves pasado que se contaron 12 días del presente mes, e visto, les pareció que la obra que en él se hace es en perjuicio desta república, porque por la parte do se hace vienen las aguas derechamente fuera de su curso antiguo a entrar dentro en esta cibdad, y si se diese lugar a ello sería mucho daño e anegarse la cibdad. E porque lo susodicho se remedie, mandaron que por la puente postrera de Tepeaquilla, que su señoría ilustrísima [el virrey Mendoza] manda agora hazer alcantarilla, vayan las dichas aguas de los ríos por su curso antiguo a salir junto a la casa que agora es de Gonzalo Serezo [Cerezo], porque allí es donde siempre ha salido, y se repare por donde fuere necesaria.

rio de manera que las dichas aguas no hagan daño en ninguna parte y mandaron que todos los impedimentos que estuviesen hechos, así de valladares como de acequias, se desaguan e se pongan sus reparos convenientes para que las dichas aguas de los dichos ríos vayan por sus cursos antiguos por do solían ir, y cometieron lo susodicho para que lo haga e solicite a Ruy González, regidor desta dicha cibdad.

Vimos ya que fue el virrey Mendoza quien reorientó hacia la laguna de México muchos de los ríos que desaguaban hacia el lago de Tetzaco, para tratar de mantener el nivel del agua de la laguna de México que estaba disminuyendo drásticamente, afectando el ancestral modo de vida de la mexicana Venecia. Tal vez por esto, en 1551 el Cabildo de la ciudad de México se alarmó de que las tierras secas de ambas partes de la calzada de Tepeaquilla, marcadas como *exidos* y pastos comunes para ganados españoles por el oidor licenciado Loayza, en su visita del 20 de junio de 1537, ahora estuvieran anegadas, algunas de ellas “de malicia” por los indios, que se las habían apropiado.

El viernes 23 de octubre de 1551 el Cabildo de la ciudad de México dio comisión al regidor Ruy González para ver los *exidos* y pastos comunes de Tepeaquilla y dar relación:

En este día los dichos señores justicia e regidores platicaron sobre que está dado e señalado por *exidos* e pastos comunes para esta ciudad lo questaba seco de la laguna desta cibdad, como van del Tetelulco [Tlatelolco] por la calzada de Tepeaquilla a mano derecha e a mano izquierda hasta la puente e casas questán junto a Tepeaquilla, e que se secase (?) según se contiene en la visita e señalamiento que en ello hizo el señor licenciado Loayza, oidor desta Real Abdiencia, en veinte días del mes de junio del año de 1537 años; e porque algunas personas se quejan que *lo que así estaba seco de la dicha laguna que señaló en el dicho día por exidos e pastos comunes como*

*dicho es, anegado de malicia por algunos indios e otros tienen ocupado el dicho sitio*, de questa república recibe daño en se le quitar los *exidos* e pastos para los ganados. Cometieron a Ruy González, regidor desta cibdad, que estaba presente, que tiene noticia de lo susodicho, que vea el dicho sitio y amojonamiento dello e dé relación a esta cibdad de lo que en ello estuviere anegado e por cuya causa es ocupado por algunas personas, e con que se le encargó la cibdad para que justamente vea lo susodicho e de la dicha relación lo cual haga brevemente por que sobre ello se provea lo que convenga al bien desta república.

Sería interesante conocer la *Relación* del regidor Ruy González sobre los indios que anegaban las tierras cercanas a Tepeaquilla para evitar que se las apropiaran los españoles de la ciudad de México y sus ganados.

Los indios aprovechaban las ciénegas que se formaron cerca de Tepeaquilla (y de Chapultepec e Iztapalapa) para cultivar juncos para hacer *petates*. Así lo muestra un mandamiento virreinal del 6 de junio de 1551, cuando don Diego (Tehuetzqui), gobernador indio de la parte de México (de 1539 a 1554),<sup>27</sup> “por sí y en nombre de los mexicanos”, se presentó ante el virrey don Luis de Velasco (virrey de 1550 a 1564) haciéndole relación de que ellos tienen la muy antigua costumbre de

[...] poner a mano *eneas* [juncos]<sup>28</sup> en una ciénega que está junto a Chapultepeque y

<sup>27</sup> Trátase de don Diego Teuetzquiti, decimoquinto gobernador de Tenochtitlan según el *Códice florentino*, lib. VIII, cap. I. Traduzco el texto náhuatl:

Don Diego Teuetzquiti gobernó Tenochtitlan quince años, durante los cuales sucedió que se extendió una gran enfermedad llamada pestilencia. Salía sangre de las narices de la gente. Había mucha muerte en todas partes por ella y muchos se morían de hambre. Muchos eran sepultados diario en todas partes. Y sucedió que destruyeron, conquistaron a los chichimecas, xochipiltecas y gente de Cíbola.

<sup>28</sup> Enea: “Hierba que nace en partes húmedas, y de ordinario en medio de los arroyos, la cual arroja unas pajas o

en otra hacia Estapalapa [Iztapalapa] y Tepeaquilla, todo lo cual en término de Mexico, y que con las dichas enneas hacen *petates*<sup>29</sup> por vía de granjerías para su sustentación; y que ahora de pocos días a esta parte un Galindo Almotacén y Gregorio de Pesquera, que tiene cargo del Colegio de los Niños,<sup>30</sup> no lo pudiendo ni debiendo hacer, han ido a las dichas ciénegas y les han cogido las enneas, de lo cual reciben agravio y daño, y se teme que lo mismo harán otras personas...

El virrey Velasco mandó castigar a los españoles que les tomen sus enneas a los mexicanos.<sup>31</sup>

Las tierras de Tepeaquilla no sólo fueron objeto de contienda entre indios y españoles. En 1551 seguía el pleito, iniciado veinte años antes, entre las dos parcialidades indias de la ciudad de México, la de Mexico Tenochtitlan y la de Santiago Tlatelolco. El 12 de septiembre de 1551 el virrey Velasco informó a don Esteban de Guzmán, principal de Xochimilco, que entre los indios de Mexico y los de Santiago (Tlatelolco) “hubo cierta diferencia sobre las tierras de Tepeaquilla y maceguals que en ellas están poblados, la cual diferencia está averiguada y determinada”. Y ahora los de Mexico informaron al virrey que,

[...] estando por la dicha determinación mandado que, en caso que los *maceguals* de Santiago [Tlatelolco] se quisiesen pasar

vástagos gruesos como un dedo y muy altos, a manera de juncos; pero estoposos y endebles, de que se forman estereras, y sirven para hacer los asientos de las sillas caseras en que se sientan comúnmente las mujeres”. *Diccionario de Autoridades, op. cit.*

<sup>29</sup> Desde la década de 1530 se hizo común el nahuatlismo *petate*, “estera”, que viene del náhuatl *pétlatl*.

<sup>30</sup> No sé si se refiera a la escuela para niños fundada por el franciscano fray Pedro de Gante (1486-1572) en el convento de San Francisco de la ciudad de México.

<sup>31</sup> Silvio Zavala (ed.), *Asientos de la gobernación de la Nueva España. Periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552*, México, AGN, 1982, pp. 231-232; y Peter Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, México, UNAM-IIIH, 1992, p. 37.

a otra parte, no deshiciesen las casas ni llevasen los materiales, las han deshecho y deshacen, no guardando la determinación, lo cual es causa que entre las dichas partes haya desasosiego...

Los de Mexico informaron también que entre las partes en disputa “no está acabado de determinar la tierra que hay desde lo determinado hasta una acequia de agua”. El virrey mandó a don Esteban de Guzmán ir a “las dichas tierras de la diferencia”, llamar a las partes, guardar la determinación ya hecha, averiguar “el derecho que cada uno tiene” y traer la averiguación al virrey para que provea lo que convenga.<sup>32</sup>

Ya vimos que el 16 de octubre de 1528 el Cabildo de la ciudad de México hizo merced a dos españoles “de un cercado que solía ser huerta de Montezuma, que es fuera de la cibdad de Tepeaquilla, junto a la dicha Tepeaquilla, que se dice Yelcóyotl”. Ahora sabemos que tanto los mexicas como los tlatelolcas tenían desde la época prehispánica tierras con sus “maceguals” (¿terrazgueros o *mayerques*?) en Tepeaquilla (como las tuvieron en muchas otras partes), que conservaban estas tierras en 1551 bajo el dominio español, que éstas fueron objeto de disputas, probablemente favorecidas por la autonomía respecto a Tenochtitlan que Tlatelolco recuperó a partir de la Conquista y por el consiguiente resurgimiento del patriotismo tlatelolca.

Merece atención la figura de don Esteban de Guzmán, principal de Xochimilco. En junio de 1554, tras la muerte de don Diego Tehuetzqui, gobernador indio de Tenochtitlan, don Esteban de Guzmán, que a la sazón era gobernador de Xochimilco, lo sustituyó hasta enero de 1557 sin ostentar el cargo de gobernador, pues no pertenecía a la dinastía real tenochca, sino como juez de residencia.<sup>33</sup> ¿Se conservan los registros de este juicio de residencia hecho por don Esteban de Guzmán a los funcionarios indios de la ciudad de México durante estos años decisivos?

<sup>32</sup> Silvio Zavala, *op. cit.*, p. 389; y Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 39.

<sup>33</sup> Charles Gibson, *op. cit.*, cap. VII, p. 169.

En mandamiento del 12 de febrero de 1551 el virrey don Luis de Velasco mostró las preocupaciones que se tenían sobre la acelerada desecación de la laguna de México, al Noroeste y Oeste de la ciudad de México, debido a la utilización productiva en los pueblos ribereños de los ríos, fuentes y manantiales.<sup>34</sup> El virrey hizo saber a los gobernadores, alcaldes y regidores, principales y alguaciles de los pueblos de Tenayuca, Tepeaquilla, Teocalhoayucan, Tacuba y Escapuçalco [Azcapotzalco], que ha sido informado

[...] que los ríos, fuentes y manantiales que entran en la laguna de esta cibdad las sacan de sus surcos y madres y vías ordinarias por do suelen venir, a cuya causa se impide la navegación de las canoas que vienen y van de esta ciudad y especialmente no se puede traer la piedra con que se empiedran las calles públicas de ella.

Atento a lo susodicho, el virrey Velasco mandó que

[...] no saquen los ríos, fuentes, ni manantiales que entran en la laguna de esta cibdad de sus madres y libremente dejen venir las aguas a la laguna, y si en algunas partes está impedido y atajado, lo destapen y hagan destapar luego, con apercibimiento que lo contrario haciendo serán castigados conforme a justicia, demás y allende que a su costa enviará persona que haga cumplir lo susodicho..." Manda finalmente el virrey que este mandamiento "se entienda

<sup>34</sup> La inclusión en la presente serie documental sobre el Tepeyac de este mandamiento del virrey Velasco, del 12 de febrero de 1551, se debe al diligente cotejo de Peter Gerhard, quien observó que donde dice "Tepeacuylo" en la copia de la colección Kraus (de la Biblioteca del Congreso, en Washington), dice "Tepeaquilla" en el *Libro de gobierno* original, en el tomo III del ramo Mercedes del Archivo General de la Nación, en la ciudad de México. Peter Gerhard, *op. cit.* (1992), pp. 31 y 80. Silvio Zavala sigue la copia de la colección Kraus, en *op. cit.* (1982), p. 333.

asimismo contra cualesquier español a quien toca".<sup>35</sup>

Peter Gerhard comenta que "es evidente la imposibilidad de hacer acatar esta orden sin deshacer los muchos molinos, labores, etc., que ya tenían españoles e indios en la región nombrada".<sup>36</sup> El nivel del agua del sistema lacustre de la cuenca de México había bajado sensiblemente desde la invasión española, debido a la deforestación y a las obras de riego asentadas en los pueblos ribereños, que consumían el agua que antes alimentaba la laguna.

El sistema lacustre de la cuenca de México no era muy profundo (el más hondo era el lago de Tetzaco), por lo que cualquier disminución en la cantidad de agua se dejaba sentir en un gran retroceso de las riberas.<sup>37</sup> Fray Toribio de Benavente Motolinía (1491?-1569) advirtió que el retroceso ya había comenzado en 1524.<sup>38</sup> Era una gran molestia para la ciudad el insalubre mal olor desprendido por las pantanosas tierras recién descubiertas.

Sebastián Ramírez de Fuenleal (1490?-1547), presidente de la Segunda Audiencia de México, ideó la posibilidad de desviar el río de Cuauhtitlan al lago de Tetzaco para alimentarlo, y el primer virrey don Antonio de Mendoza realizó la obra. Pero este flujo no bastaba para contener el retroceso de la laguna. El virrey don Luis de Velasco tuvo que limitar en 1551 la utiliza-

<sup>35</sup> Diego de Rojas y Alonso Gómez, labradores de la ciudad de México, tuvieron que obtener una licencia especial del virrey Velasco, otorgada el 17 de marzo de 1551, para regar las heredades de trigo que tienen en términos de Tenayuca ocho días cada año en marzo, con el agua de un río que pasa cerca. Silvio Zavala, *op. cit.* (1982), p. 68; y Peter Gerhard, *op. cit.* (1992), p. 82.

<sup>36</sup> Peter Gerhard, *ibidem*, p. 31; cita a Charles Gibson, *op. cit.*, cap. XI, p. 303.

<sup>37</sup> Sigo a Emma Pérez-Rocha (ed.), *Ciudad en peligro. Probanza sobre el desagüe general de la ciudad de México, 1556*, México, INAH (Científica, Serie Historia, 314), 1996; y Charles Gibson, *op. cit.*, cap. XI.

<sup>38</sup> Fray Toribio de Benavente Motolinía, OFM, *El libro perdido. Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de fray Toribio* (trabajo realizado en el Seminario de Historiografía Mexicana de la Universidad Iberoamericana, dirigido por Edmundo O'Gorman), México, Conaculta, 1989.

ción productiva por indios y españoles de los arroyos que bajaban por Tacuba, Azcapotzalco, Tenayuca y Tepeaquilla.

Avanzaron las tierras rápidamente puestas al cultivo. Desde los primeros tiempos, el Cabildo de la ciudad concedió una gran cantidad de mercedes de solares por la calzada de Tacuba.<sup>39</sup> Treinta años después de la Conquista, Tenochtitlan dejó de ser una isla, pues se había unido prácticamente con la tierra firme por el Oeste, en una zona en ocasiones pantanosa, cruzada por acequias, al norte del acueducto de Chapultepec y de la calzada de Tacuba, llegando casi hasta Tenayuca.

### Inundación y grandes obras

La antigua albarrada —construida entre 1449 y 1455 bajo la dirección de Nezahualcōyotl (1402-1472), el rey poeta y arquitecto de Tetzco—, que iba de la península de Iztapalapa a Atzacolco, en la península de Tepeyácac, separando las aguas dulces de la laguna de México de las aguas salinas del lago de Tetzco, había sido rota en varias partes por Hernán Cortés y los conquistadores españoles durante el sitio de la ciudad en 1521, para dar paso y salida a los bergantines construidos en la ciudad de Tetzco. Los bergantines fueron construidos entre octubre de 1520 y marzo de 1521, y entraron por el lago de Tetzco en junio de 1521, apoyados por la flota guerrera tetzcocana. Después, los vecinos de la ciudad sin problemas tomaron piedras de la albarrada para construir sus casas. Como el problema de la ciudad era más bien la desecación del lago, y no el exceso de agua y las inundaciones, nadie se preocupaba por las ruinas de la vieja albarrada.

Tampoco se encontraba en buen estado la otra albarrada, o “reparo”, la que construyó el emperador mexica Ahuítzotl (emperador de 1486 a 1502), pegada al costado Este de la ciudad frente al lago de Tetzco, donde estaban

<sup>39</sup> Edmundo O’Gorman, *op. cit.*

las *atarazanas*.<sup>40</sup> La calzada iba de la calzada de Tepeyácac a San Lázaro, y seguía probablemente a San Antón y San Juan, conectando con la calzada y acueducto de Chapultepec.<sup>41</sup>

El 14 de noviembre de 1552, tras de realizar una visita a los *exidos* de la ciudad, entre ellos el de Tepeaquilla, el Cabildo de la ciudad de México notificó al virrey Velasco una serie de reparaciones urbanas urgentes: reparación de diques, pozos, acequias, caminos y cañadas. Uno de los puntos se refería a la reparación de este “reparo”:

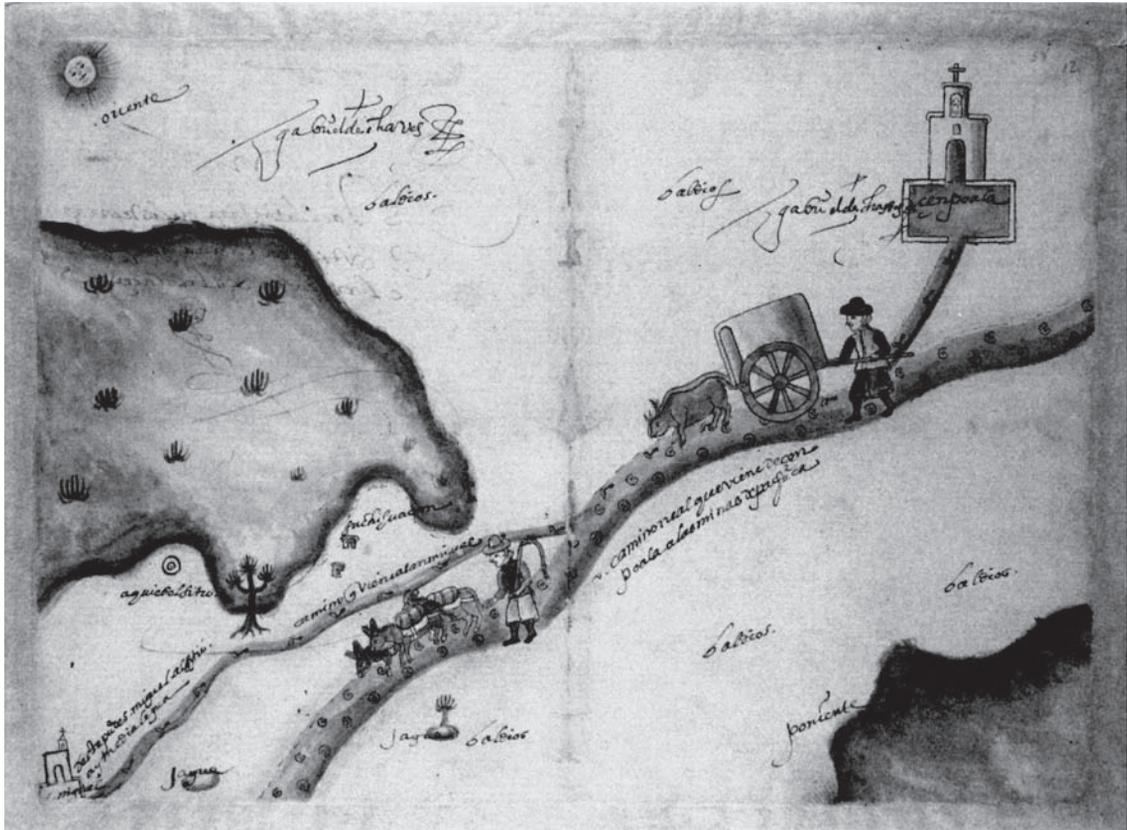
Yten, que los indios tenían antiguamente hecho un reparo desde la calzada que viene de Ystapalapa hasta la calzada de Tepeaquilla para defenderse de las crecientes de la laguna grande, el cual reparo al presente está deshecho y es muy necesario se torne hazer y reparar de la manera que los naturales desta ciudad lo solían tener, porque sin él con cualquier crecida de los ríos que en el alaguna<sup>42</sup> entran, esta cibdad tiene peligro de ser anegada.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> Atarazana: “Oficina junto al mar, donde se fabrican navíos, galeras y otras embarcaciones, y se labran y tienen todos los pertrechos, que son necesarios para la navegación, que por otro nombre se llama Arsenal”. *Diccionario de Autoridades*, *op. cit.* Covarrubias (Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, impresor del Rey, 1611) le da un origen persa y el *Diccionario de Autoridades* uno árabe.

<sup>41</sup> Fray Diego Durán, OP (1537-1588), *Historia de las Indias de Nueva España*, ed. de Ángel María Garibay K., México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 36 y 37), 1967; sistematizado y mapeado por Ángel Palerm, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México, SEP/INAH, 1973, pp. 119-133.

<sup>42</sup> “Alaguna” era “voz anticuada” en 1726, cuando así lo registró el *Diccionario de Autoridades*. Es curiosa esta arabización, con el artículo *al*, de un término latino como *acuna*. Aunque “la alaguna” es un sustantivo femenino, según el *Diccionario*, se encuentra muchas veces en masculino: “el alaguna”. Lo mismo, por cierto, sucede con el sustantivo femenino “la albarrada”, que en estos documentos sobre su construcción en 1556 casi siempre se encuentra masculinizado: “el albarrada”. Más adelante se le acabó de masculinizar con “el albarradón”, modismo que no figura en los diccionarios.

<sup>43</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 14 de noviembre de 1552.



La séptima definición de “Reparo” que da el *Diccionario de Autoridades* es: “Se toma también por cualquiera cosa que se pone por defensa o resguardo”, y coincide exactamente con la séptima definición que da de “Albarrada”: “Se toma también por cualquiera cosa que se pone por defensa o resguardo”.

No sé en qué medida se realizaron las urgentes obras urbanas que el Cabildo de la ciudad de México propuso al virrey Velasco. Pero sí se sabe que la ciudad se vio indefensa durante los fuertes aguaceros de septiembre de 1555, que causaron una grave inundación que obligó a grandes obras de reparación y prevención de futuras inundaciones.

El 17 de septiembre de 1555 cayó un aguacero torrencial en el valle de México. Las lluvias siguieron en los días siguientes, se elevó el nivel de la laguna, los ríos crecieron y la ciudad de México quedó anegada varios días. Se interrumpieron las sesiones, iniciadas el 29 de junio, del Primer Concilio Eclesiástico Mexicano, convocado por el arzobispo Montúfar, con el fin de asentar con fuerza y formalidad la Iglesia mexicana y someter más efectivamente a los indios y a las órdenes mendicantes. El daño principal por las aguas lo sufrieron los indios, con sus frágiles casas de adobe y ramas, en la periferia de la ciudad.<sup>44</sup> Pero los españoles pegaron la voz de alarma, pues esta fue la primera inundación grave que vivió la ciudad de México después de la Conquista. Varias más vendrían.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuantzin (1579-1660?), “Séptima relación, f. 207v del Manuscrito Mexicano 74 de la Biblioteca Nacional de Francia”, en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, paleografía y traducción de Rafael Tena, México, Conaculta (Cien de México), 1998, vol. II, pp. 209-211: “11 Ácatl, 1555. (...) El mismo día 17 de septiembre empezaron las lluvias con que nos inundamos en México; a muchos se les cayeron las casas, y otros tuvieron que abandonar las suyas por habérseles inundado.”

<sup>45</sup> Escribió Torquemada (*Monarquía indiana*, ed. cit., lib. V, cap. XIV):

[...]habiendo sido el año seco y de pocas aguas, llovió un día tanto y con tan espeso efecto que no sólo hinchó la laguna (que es y ha sido siempre el recibidero de las aguas de estas llanadas) sino también la ciudad; y con tanto exceso que no se pudieron andar las calles tres o

El virrey don Luis de Velasco sabía que con las lluvias de mayo y junio del año siguiente, 1556, la inundación empeoraría. Y ya los alcaldes y regidores del Cabildo español de la ciudad de México sacaban sus antiguos agravios acerca de las obras urbanas que reiteradamente habían solicitado a los virreyes Mendoza y Velasco.<sup>46</sup> Respetuosamente el virrey Velasco solicitó la opinión del Cabildo y de la Real Audiencia de México sobre la situación, entre otros dignatarios y gente informada.

Pero el virrey sabía que quienes verdaderamente le podrían informar sobre la problemática del sistema lacustre eran las autoridades de los indios. Convocó a los señores naturales de México, Tetzco y Tacuba (la antigua Triple Alianza, 1431-1521), y les pidió que se reunieran, platicaran la situación y le dieran una opinión, así como pinturas que mostraran cómo se había resguardado la ciudad de sufrir inundaciones causadas por las crecidas del lago de Tetzco antes de la venida de los españoles.<sup>47</sup>

Los señores de la Triple Alianza platicaron y concluyeron que lo mejor era hacer “un albarrada junto a las atarazanas como antiguamente estaba hecha, para que en ella se detuviese el agua de la dicha laguna”. Esta albarrada que “antiguamente estaba hecha” era la que mandó construir el emperador mexica Ahuítzotl, pegada al costado oriente de la ciudad, después llamado “albarradón de San Lázaro”.

Las reparaciones igualmente incluían reparar la antigua “albarrada de los indios”, el ruinoso y saqueado dique construido por Nezahualcōyotl, que cruzaba sobre el lago de Tetzco, que separaba las aguas dulces de la laguna de México de las saladas del lago de Tetzco y que

cuatro días si no era en canoas. Como el caso no se había visto entre los castellanos que la habitaban (aunque en el tiempo de su gentilidad había acaecido otras veces a los indios) fue mucho el temor y miedo de anegarse que puso en sus corazones.

<sup>46</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 27 de septiembre de 1555.

<sup>47</sup> Emma Pérez-Rocha, *op. cit.* (1996), p. 54 y ss.

iba, como vimos, de la península de Iztapalapa a la de Tepeyácac.<sup>48</sup>

El 23 de octubre de 1555, el virrey se reunió con los regidores del cabildo español de la ciudad de México, con el que no estaba en buenos términos; platicaron sobre el peligro que corría la ciudad por estar anegada, y el virrey entregó al Cabildo “una pintura hecha de los indios en que está esta cibdad figurada con el alaguna que está junto a esta cibdad, ríos de aguas y acequias de aguas que entran en esta cibdad”. Nótese que el texto se refiere a “la laguna que está *junto* a esta ciudad”: la laguna ya no rodeaba a la ciudad que había dejado de ser una isla, ya no era el ombligo de la luna (Metzxicco, en náhuatl, de *metztli*, “luna”, *xic-tli*, “ombligo”, y *-co*, locativo).

Esta “pintura hecha de los indios” en octubre de 1555 es muy probablemente el *Mapa de Uppsala*, o una versión preliminar del mismo, pintado por los artistas nahuas del colegio franciscano de Santa Cruz de Tlatelolco, con un plan general de las obras que habría que realizar en las albarradas, las calzadas, los canales, los acueductos y los puentes de la ciudad, así como la iglesia de Chapultepec, entre otras.<sup>49</sup>

Dos días después, el 25 de octubre de 1555, se reunió el Cabildo español de la ciudad de México, que mandó presentar al virrey un programa de reparaciones necesarias: calzadas, acequias, puentes, vados y ramblas, sin mencionar las albarradas. Dos de las proposiciones del Cabildo se refieren a Tepeaquilla:

Yten, dice que se reparen los ríos de Tacubaya Tencalhuyoacan que vayan por sus madres viejas como solían y suelen ir a dar a el alaguna de Tescuco por Tepeaquilla, haciendo más puentes y mayores que los que hay para que las crecientes de las aguas puedan salir sin romper ni venir a esta cibdad.

Yten, dice se reparen todas las calzadas que van desta cibdad a tierra firme para que las aguas no puedan [pasar] por encima de ellas.<sup>50</sup>

Necesarias sin duda, las obras propuestas por el Cabildo no parecen suficientes para prevenir futuras inundaciones. El virrey, basado en la opinión y los mapas de los señores naturales de México, Tacuba y Tetzoco, sin descuidar las necesarias obras de reparación en la ciudad, decidió concentrarse en la reconstrucción de las dos albarradas, la de Nezahualcóyotl y la de Ahuítzotl. Esta última cumpliría, además, una función defensiva militar, pues los vecinos españoles de la ciudad de México se sabían rodeados de indios explotados y temían una rebelión.

El “aderezo” de las calzadas de Tepeaquilla, Tacuba e Iztapalapa permitiría controlar el nivel de las disminuidas aguas del norte y sur de la ciudad (por el Occidente la ciudad ya estaba prácticamente unida con la tierra firme).

Complicó un poco las cosas la ausencia del virrey Velasco en noviembre y diciembre de ese año de 1555, cuando salió a visitar la provincia de Mechuacan. La razón de fondo del viaje, además de los conflictos locales que tenía que dirimir allí, debió ser no convalidar con su presencia la promulgación, el 6 y el 7 de noviembre, de las constituciones del Primer Concilio Eclesiástico Mexicano, que afectaba a los frailes.<sup>51</sup>

<sup>48</sup> “Greater Tenochtitlan”, mapa, en William T. Sanders, Jeffrey R. Parsons y Robert S. Santley, *The Basin of Mexico. Ecological Processes in the Evolution of a Civilization*, Nueva York, San Francisco/Londres, Academic Press (Studies in Archaeology), vol. II, Maps. 1979; véase también a William T. Sanders, “Ecological Adaptation in the Basin of Mexico: 23 000 B.C. to the Present”, en Victoria R. Bricker (ed. gral.), *Supplement to the Handbook of Middle American Indians: Volume 1, Archaeology* (ed. de Jeremy Sabloff y Patricia Andrews), Austin, University of Texas Press, 1981, pp. 194-195.

<sup>49</sup> *Mapa de Mexico Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, estudio introductorio de Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera, México, Celanese Mexicana, 1986.

<sup>50</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 25 de octubre de 1555; véase también el acta del 14 de octubre de 1555.

<sup>51</sup> Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580*, México, INAH/FCE (Sección de Obras de Historia), 2005, pp. 345-351.

El virrey dejó apalabrada la organización de las obras de remedio y reparación de la ciudad antes de irse y, tal vez de manera intencionada, firmó ya en el pueblo de Toluca, el 3 y 4 de noviembre, varias cartas, memorias y mandamientos que mandó a las autoridades españolas e indias de la ciudad de México. Es posible que estos documentos los haya preparado el virrey antes de salir de la ciudad, y que tan sólo los firmara y expidiera en Toluca para evitar ser personalmente contradicho.

Bien sabía el virrey que al Cabildo español no le iba a gustar la carta misiva y la memoria que le mandó, disponiendo la obra de las reparaciones y que se alimentara, como en tiempos de Moctezuma, a los seis mil naturales que participarían en la obra, que debía empezar el primero de diciembre de 1555. Los gastos se repartirían entre la ciudad y la Real Hacienda de Su Majestad. La Real Hacienda pondría ocho mil fanegas de maíz, el Cabildo debía poner las herramientas y la carne, a razón de una libra diaria por indio.

Los seis mil trabajadores vendrían no sólo de los pueblos dominados por los tres grandes reinos o señoríos de la Triple Alianza —México, Tetzco y Tlacopan—, sino también del señorío de Chalco, lo cual parece resultado de una negociación con los señores de México, Tetzco y Tlacopan. Lo sugiere la manera en que el virrey dividió el gran repartimiento de trabajadores en los mandamientos respectivos del 3 y el 4 de noviembre de 1555: tanto México como Tetzco y Tlacopan darían cada uno dos mil personas menos 333, pues la provincia de Chalco daría mil: “Y entiéndese que este Repartimiento que hizíredes no ha de eçeder de dos mil personas que por todas an de ser seis mil, y destas dos mil personas sean descontadas trezientas e trenta e tres atento que la provincia de Chalco da mil.”<sup>52</sup>

Si calculamos que las ciudades de México, Tetzco y Tacuba dan cada una  $2000 - 333 = 1\ 667$  personas, y que Chalco da 1 000, el total de trabajadores en la obra es de 6 001.

<sup>52</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Mercedes, 4, ff. 256v-257r.

El virrey dio también siete mandamientos para la designación de siete alguaciles que auxilien a los cuatro gobernadores en el reclutamiento de la gente: Baltasar y Toribio en la ciudad de México, Antonio y Juan en la de Tetzco, Pedro y Pablo en Tacuba, y uno más no identificado en Chalco.

La organización de la parte mexicana de la obra quedó en manos del ya mencionado don Esteban de Guzmán, principal de Xochimilco, quien gobernó la parcialidad de México Tenochtitlan entre junio de 1554 y enero de 1557 con el título de juez, interrumpiendo la línea de gobernadores de la familia real mexicana.<sup>53</sup> Don Esteban debía mandar con vara de justicia a Baltasar Acatliapanécatl, natural de México, a los pueblos que le indicare a “recoger las personas que él repartiere en ellos para las albarradas que se han de hacer en la ciudad de México para el reparo de ella”.<sup>54</sup>

Recibieron mandamientos virreinales semejantes don Antonio Totoquihuatzin (ca. 1516-1574), gobernador de Tacuba desde 1550; don Hernando Pimentel (?-1564), gobernador de Tetzco desde 1545, y los caciques de la cabecera de Tlalmanalco, con poder para hacer el repartimiento de mil indios de la provincia de Chalco. Cada mandamiento precisa los pueblos que debían dar gente para la obra, algunos bastante alejados de la ciudad, de acuerdo con lo que cada uno “buenamente” pudiera dar.<sup>55</sup> Por

<sup>53</sup> Ya vimos que la relación del virrey Velasco con el xochimilca don Esteban de Guzmán data de 1551, cuando menos, cuando le mandó dirimir el conflicto entre las parcialidades de México y Tlatelolco sobre sus tierras y “macegales” en Tepeaquilla. Don Esteban tenía la confianza del virrey, quien debió influir para que fuera promovido al cargo de juez de residencia de la ciudad de México.

<sup>54</sup> Mandamientos del virrey Velasco, Toluca, 3 y 4 de noviembre de 1555, AGN, Mercedes, vol. 4, ff. 256v-257r.; y Emma Pérez-Rocha, *op. cit.* (1996), pp. 18-19.

<sup>55</sup> El repartimiento de la ciudad de México incluía los pueblos de Tenustitlan, Tlatelolco, Colhuacan, Iztapalapa, Mexicatzinco, Huitzilopochco (Churubusco), Xochimilco, Cuitláhuac, Mizquic, Tulucan, Metepeque, Tlacotepeque, Tenancatepeque, Tepemaxalco, Hueitenango, Calimayan, Atztototlaya, Atlatlahuán, Malinalco, Conpohuacan, Ocuilan, Tenancingo, Çoquicincinco, Totlapan, Ecatepeque, Tepanohuán, Xolotepeque. El repartimiento de Tacuba incluía: Tlacuba, Zahuayoacan, Cuauacan, Huizizilapa, Tlalacho,

cierto, no aparece el pueblo de Tepeaquilla, tal vez porque se le consideraba sujeto inmediato de Tlatelolco.

El virrey también dispuso que los trabajadores de las cuatro cabeceras trajeran piedra, céspedes<sup>56</sup> y estacas para la obra. Pero dejó muy claro que tanto la comida como las herramientas serían provistas por las autoridades españolas. Desde 1549 había sido abolido el servicio personal gratuito, fuera por tributo o repartimiento.<sup>57</sup>

Los documentos toluqueños del virrey Velasco debieron llegar a la ciudad de México el 5 de noviembre, pues el día 6 el regidor Ortuño de Ibarra presentó en el Cabildo la carta y la memoria firmadas por el virrey, y el 11 de noviembre el Cabildo le respondió suplicándole mandase proveer todo lo que la ciudad había pedido para la defensa y remedio de la ciudad anegada, pero oponiéndose categóricamente a pagar las herramientas y mantenimientos de los indios que trabajasen en la construcción, alegando lastimeramente la gran pobreza de los españoles de la ciudad:

[...] la Ciudad hace saber al Virrey que desde los tiempos de su infidelidad los indios han hecho a su costa las obras públicas, y el mantenerlos ocasionaría que éstos no

Azcapuçalco, Coyuacan, Atlacubaya, Atlapulco, Xalatlaco, Capuluac, Couatepecque, Quautitlan, Citlaltepecque, Zompanco, Tepoçotlan, Toltitlan, Tepexic, Tula, Xixipacoyan, Atlatlahuican, Mizquiahuala, Apasco, Axocopa, Tezcatepecque, Yzcucuitlapilco. El repartimiento de Tetzcocho abarcaba: Tezcuco, Huexotla, Couaticha, Chimalhuacan, Chiautla, Tepetlaóztoc, Tepechpan, Aculman, Tezoyocan, Chicuinastla, Couatepecque, Yztapalucan, Papalotlan, Xaltocan, Tulancinco, Quauchinanco, Xicotepecque, Paguatla, Tlacuiloltepecque, Papalitípac, Otunba, Teotiuacan, Tepeapulco, Cenpuala, Aztaquemecan, Axapuchco, Auatepecque, Oztotípac, Tiçayucan, Talanapa, Quautlazinco. No se precisan los nombres de los pueblos incluidos en el repartimiento de la provincia de Chalco.

<sup>56</sup> Céspedes: “Pedazo de tierra cortado con pala, azadón, u otro instrumento, mezclado con la hierba y raíces. Puede servir para fortificación y otros usos”. *Diccionario de Autoridades*, ed. cit.

<sup>57</sup> Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España. Tomo I, 1521-1550*, México, El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1984, cap. I.

quisieran cooperar más adelante; por otra parte, esta Ciudad no tiene medios para ello mientras los indios son ricos y están ociosos la mayor parte del tiempo.

El Cabildo argumentó también que “la principal obra que se ha de hacer para defensa de las aguas es la cerca de piedra que estaba hecha y se ha deshecho y permitido llevar la piedra y que no es justo que esto cargue sobre esta república, que no se aprovechó de la piedra”.<sup>58</sup>

El virrey respondió con un capítulo de carta firmado en el pueblo (español) de Guayángareo (después Valladolid, y después Morelia)<sup>59</sup> el 19 de noviembre de 1555, recordando que, con acuerdo de la Audiencia y del Cabildo de la ciudad de México, se había resuelto reparar las calzadas y los caminos que las aguas habían dañado y, hecho esto, se reparase la albarrada que los naturales antiguamente tenían a la parte de la laguna para contener las inundaciones. El virrey había proveído para que se efectuase la obra, y por medio de la Real Hacienda había dado el maíz necesario para los trabajadores, lo cual era más de la mitad del gasto, pero el Cabildo se negaba a proporcionar la carne y las herramientas.<sup>60</sup>

Pero el propio virrey tampoco se había apurado mucho en poner su parte, el maíz para los indios, pues apenas el día anterior, el 18 de noviembre de 1555, había dado mandamiento dirigido a los Oficiales Reales de la Real Hacienda

<sup>58</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 6 y 11 de noviembre de 1555.

<sup>59</sup> El pueblo de Guayángareo es la nueva ciudad de Mechuacan fundada por el virrey Mendoza en 1541, que pasó al nivel de pueblo a partir del regreso del obispo Quiroga de España a Mechuacan en 1554, con Cédulas ratificando para Pátzcuaro el título de ciudad de Mechuacan. Véase Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/El Colegio de Michoacán, 1991.

<sup>60</sup> Carta del virrey Velasco al Cabildo de la ciudad de México, pueblo de Guayángareo, 19 de noviembre de 1555; en Real Academia Española de la Historia, Colección Muñoz, t. LXXXVII, f. 321; citado por Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, t. II, 1550-1575, México, El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1985, p. 481.

da para que den a los trabajadores de la obra mil fanegas de maíz (todavía no ocho mil), del que dan los indios como tributo.<sup>61</sup>

El 26 de noviembre Francisco Gudiel y el regidor Ruy González presentaron al Cabildo proyectos de remedio para la ciudad. Ruy González presentó una pintura en pergamino (¿el *Mapa de Uppsala* o una variante?). El Cabildo tomó providencias para examinar sobre el terreno la propuesta de Gudiel, consistente en desaguar la laguna, construyendo una larguísima acequia hasta el río de Tula. Por medio de “un escribano que se dice Texadillo”,<sup>62</sup> el Cabildo de la ciudad de México mandó al virrey Velasco, en el pueblo de Guayángareo, noticias y cartas de “cómo ciertas personas habían dado aviso que la laguna se podía desaguar de la parte del pueblo de Guautitlan”. El virrey fue instado a considerar esta posibilidad cuando regresaba de su visita a Mechuacan, pasando no por Toluca, sino por Tula y Cuauhtitlan.<sup>63</sup>

Pese a las discusiones, la construcción de la albarrada comenzó en la primera semana de diciembre de 1555.<sup>64</sup> El 16 de diciembre, el escribano de su majestad Pedro Requena notificó al Cabildo un mandamiento del virrey y de la Real Audiencia ordenando al Cabildo dar mil pesos de oro “para proveer a los indios que hacen la reparación de la ciudad para defenderla de las aguas”. Los alcaldes y regidores del Cabildo discutieron este mandamiento el 17 de diciembre sin llegar a un acuerdo, por lo que se votó y la mayoría fue del parecer de no entregar los mil pesos requeridos interponiendo el recurso de la

súplica. El regidor Gonzalo Ruiz aportó un nuevo argumento: “que los indios desta ciudad y su comarca tienen de costumbre hacer las obras públicas desta ciudad, porque por pago dello no tributan a Su Majestad ni a otros encomenderos”.<sup>65</sup>

Al regresar de Mechuacan a fines de diciembre de 1555, el virrey Velasco entró a la ciudad de México por el norte para conocer en detalle el proyecto de desagüe de Francisco Gudiel, que consideró difícil, costosísimo, largo, y que afectaría a muchas tierras de indios y a toda la vida de los indios y españoles de la ciudad de México. El virrey pensó que más ayudaría sacar las aguas del río Cuauhtitlan, que otrora había sido desviado a la laguna de Tetzoco, a las norteñas lagunas de Xaltocan, Zumpango, Citlaltepec, Tecama y Chiconauhtla. Esta obra, decidida en enero de 1556, se inició el 3 de junio de este año.

De regreso a la ciudad de México, el virrey Velasco tuvo que enfrentar la negativa del Cabildo a pagar a los indios de la albarrada sus instrumentos y mantenimientos. En sus Instrucciones dadas en Valladolid (España) el 16 de abril de 1550, Carlos V había recomendado expresamente al virrey Velasco atender la Provisión real del 22 de febrero de 1549, que suprimía los servicios gratuitos que debían dar los indios como parte del tributo que entregaban a sus respectivos encomenderos o corregidores. El tributo indígena quedó limitado a dinero y productos. La esclavitud indígena fue abolida en 1551, por lo que todo el trabajo de los indios debió ser pagado. Varias reales cédulas reforzaron estas medidas, que se fueron aplicando efectivamente.<sup>66</sup>

<sup>61</sup> AGN, Mercedes, 4, f. 268r.

<sup>62</sup> Cristóbal Texadillo fue recibido por vecino de la ciudad de México el 16 de agosto de 1555, según las *Actas de cabildo de la ciudad de México*. Ha de ser pariente suyo el Cristóbal Texadillo Basante, recibido por vecino el 29 de julio de 1560.

<sup>63</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 26 y 29 de noviembre, 16 de diciembre de 1555; y Emma Pérez-Rocha, *op. cit.* (1996), “Introducción” y pp. 60, 125, y ss.

<sup>64</sup> Según la *Historia de la nación mexicana*, la obra del “muro de piedra” empezó el viernes 6 de diciembre de 1555. Charles E. Dibble (ed. y trad.), *Historia de la nación mexicana. Reproducción a todo color del Códice de 1576 (Códice Aubin)*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1963. Debe verificarse esta fecha, si era viernes, etc.

<sup>65</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 17 de diciembre de 1555.

<sup>66</sup> Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Majestad, ordenanzas de difuntos y Audiencia, para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación desta Nueva España y para el buen tratamiento de conservación de los indios, desde el año 1525 hasta este presente de 63*, México, Pedro Ocharte, 1563, ff. 172r-173r, y 122v-123v. Véase también Silvio Zavala, *op. cit.*, 1984-1985, vol. I, cap. I, pp. 40-42; y vol. II, cap. I, pp. 11-16 y ss.

Para hacer obedecer y cumplir la abolición del servicio personal gratuito de los seis mil indios que construyeron la albarrada, el virrey Velasco (a través del licenciado Maldonado, fiscal de la Real Audiencia) emprendió un pleito contra el Cabildo de la ciudad de México, “sobre la comida y lo demás que han de dar a los indios que han hecho e hacen el albarrada para la defensa de la laguna”. El caso se abrió en la Real Audiencia desde principios de 1556 y aún persistía el 17 de diciembre de ese año.

Como documento probatorio, el fiscal licenciado Maldonado mandó hacer en febrero una Probanza o Información sobre la necesidad de construir la albarrada, como se estaba haciendo, y de desviar el río de Cuauhtitlan y otros ríos hacia los lagos norteños, sobre la inconveniencia de aplicar el plan de Francisco Gudiel de desaguar la laguna, y sobre la obligación de pagar a los indios su trabajo.<sup>67</sup>

La Información se tomó entre febrero y comienzos de mayo de 1556.<sup>68</sup> Veintiocho testigos, indios y españoles, respondieron a las veintinueve preguntas del interrogatorio. Dos de ellas, la séptima y octava, se refieren explícitamente a Tepeaquilla, a propósito de la calzada construida por Ahuítzotl y sobre la necesidad de desviar los ríos que vienen de Tepeaquilla al lago de Tetzaco:

VII. Yten, si saben que la dicha albarrada toma todo lo necesario, dende la calçada que va camino de Tepeaquilla hasta la que va camino de Stapalapa, ques en la parte donde la laguna podría entrar para hacer daño en la ciudad.

VIII. Yten, si saben que el agua de toda la dicha laguna está a un peso e no tiene nin-

guna corriente, e que anda con los vientos, e que si no creciese en mucha cantidad de lo que al presente está, no hará daño en la ciudad echando algunas aguas de las que vienen de la parte de Tepeaquilla e Chapultepeque y Cuyuacan, por fuera de las albarradas a la laguna, como se puede hacer fácilmente.<sup>69</sup>

La mayor parte de los testigos no hicieron más que confirmar lo asentado en ambas preguntas.<sup>70</sup> Varios testigos nahuas y españoles se refirieron al camino o a la calzada de Tepeaquilla, o a la “calçada que va camino de Tepeaquilla”.

Por la formulación de algunas preguntas y respuestas, para la *Probanza de 1556* parecería que el virrey estaba construyendo la nueva albarrada en el mismo lugar donde estaba la antigua, la de Nezahualcóyotl. Tal vez la confusión era deliberada, para que no se le recriminara al virrey construir dos albarradas, además de las otras obras de la ciudad, que urgían.

La octava pregunta expone una de las soluciones ideadas por el virrey: echar “algunas aguas de las que vienen de la parte de Tepeaquilla e Chapultepeque y Cuyuacan” del otro lado de la albarrada, hacia el lago de Tetzaco. Es curioso que en 1551 el virrey Velasco prohibiera a los agricultores indios y españoles tomar de las aguas de estas tierras que bajan a la laguna, y que en 1556 planeara por el contrario desviar estas aguas hacia el lago de Tetzaco y lo que quedaba de los de Ecatepec, Xaltocan y Zumpango-Citlaltépetl. Pero, como lo mencionaron varios testigos, se trataba de un desvío temporal que se podría hacer fácilmente “cada vez que sea necesario”.<sup>71</sup>

<sup>67</sup> Este es el documento que Emma Pérez-Rocha encontró en AGI, Patronato, 181, R<sup>o</sup> 30, ff. 992-1045r, y publicó en *Ciudad en peligro*, ed. cit.

<sup>68</sup> Antonio de Turcios, el influyente secretario del virrey y de la Real Audiencia entre 1535 y 1565, estaba demasiado ocupado y declinó hacer la Probanza sobre la obra de la albarrada, que fue encargada a Juan de Cueva, escribano de su majestad de la Real Audiencia. Juan Freile, intérprete de la Audiencia, fungió como intérprete; véase Emma Pérez-Rocha, *op. cit.* (1996), p. 38.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 34. Las respuestas están en las pp. 42, 47, 51, 55, 59, 67, y ss.

<sup>70</sup> El dique de Nezahualcóyotl también fue construido por el antiguo Totoquiuhuatli (*tlatoani* de Tlacopan entre ca. 1430 y ca. 1450), según la patriótica y apologética respuesta de don Antonio Totoquiuhuatli a la cuarta pregunta en 1556, basado en una “pintura antigua”. *Ibidem*, pp. 19 y 78.

<sup>71</sup> Testimonio de Marcos Yzcutécatl, indio principal e natural desta ciudad de Mexico de la parte de Santiago (Tlatelolco), 17 de febrero de 1556; *ibidem*, pp. 38 y 71.

Contestando a la cuarta pregunta, Antonio de Vallejo, vecino de la ciudad de México, nacido hacia 1533 y llegado en 1546 a la Nueva España, agregó el 24 de febrero de 1556 una valiosa explicación a propósito de un *exido* entre Santiago (Tlatelolco) y Tepeaquilla, que le interesaba desaguar. Refiere Vallejo que conoció hace tiempo la albarrada que está “por la parte donde al presente se hace”, y que “por algunas partes estaba deshecha”. Refiere asimismo que “algunas veces por mandado del Cabildo desta ciudad, fue [a] abrir la dicha albarrada para que se desaguase un exido que hay entre Santiago e Tepeaquilla, y el agua que en él había se fuese a la laguna grande”.<sup>72</sup> El retroceso de la laguna de México había ampliado muy sustancialmente los *exidos* de la ciudad en Tepeaquilla. Avanzaba la triste disminución del sistema lacustre de la cuenca de México.

Poco después de tomada la *Probanza de 1556* sobre la construcción de la albarrada, el 28 de mayo de 1556 el Cabildo de la ciudad de México dirigió al rey una petición, o más bien una serie de peticiones, que incluía quejas por “haber suprimido los servicios de los indios” y por “la indolencia para controlar las aguas”.<sup>73</sup>

Durante las diversas obras de reparación de puentes y acequias de la ciudad de México, y en la construcción de la nueva albarrada y la reparación de la antigua, los seis mil indios de la comarca que participaron entre diciembre de 1555 y mayo de 1556 debieron pasar frecuentemente por la capilla de Tepeaquilla, que precisamente por entonces el arzobispo Montúfar adscribió a la jurisdicción arquiepiscopal, para iniciar en ella el culto a Nuestra Señora de Guadalupe. De esta manera el arzobispo obtuvo la temprana extensión del culto a los pueblos dependientes de Mexico, Tetzco, Tacuba y Chalco.

En cuanto a la retribución del trabajo de los seis mil indios que participaron en las obras de construcción y reparación, tal parece que éstos no recibieron mucho más del maíz y algo más

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 39 y 99-100.

<sup>73</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 28 de mayo de 1556.

que el virrey mandó darles de la Real Hacienda, como se quejaron en 1565 los indios de Mexico y Tlatelolco ante el visitador licenciado Jerónimo de Valderrama, según la *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de Mexico*, también llamado *Códice Osuna*.<sup>74</sup> El argumento decisivo parece haber sido que los indios de Mexico y Tlatelolco estaban exentos de tributo a cambio de ocuparse de las obras públicas de la ciudad. Por ello, a partir de que Mexico y Tlatelolco fueron obligadas a tributar por el visitador Valderrama en 1564, el Cabildo comenzó a pagarles su trabajo en las obras públicas, así como los materiales.

El 11 de julio de 1567 el Cabildo gastó 250 pesos de oro para el trabajo de los indios que repararon el río que llega a Nuestra Señora de Guadalupe (como se le llamaba para entonces a Tepeaquilla), que se hizo para evitar una inundación; y el 18 de julio se mandaron comprar las 36 vigas para el puente del río que pasa por Nuestra Señora de Guadalupe.<sup>75</sup>

Ya el nombre de Guadalupe estaba desplazando al de Tepeaquilla. Podemos concluir nuestra secuencia de documentos tempranos referidos a Tepeaquilla, antes de la aparición en 1555-1556 del nombre de Guadalupe, no sin antes considerar brevemente dos referencias al Tepeyac, de gran importancia porque se refieren por primera vez a la iglesia que allí se encontraba.

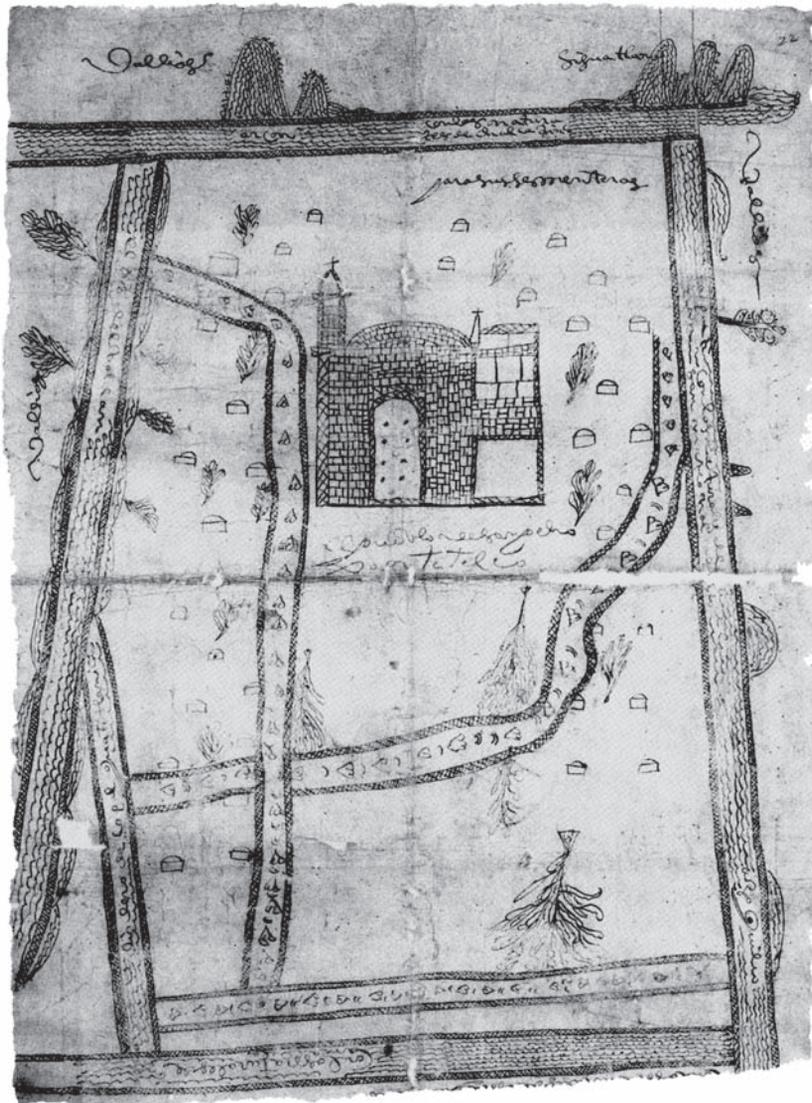
### La iglesia de Tepeaquilla en el *Mapa de Uppsala*<sup>76</sup>

Ya mencioné el grande y detalladísimo mapa de la ciudad de México conocido con el nombre de *Mapa de Uppsala*, “Plano de Alonso de Santa

<sup>74</sup> *Códice Osuna. Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México*, Madrid, 1878, ed. facs. con estudio y transcripción de Vicenta Cortés Alonso, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1993, 2 vols. Ver también Zavala, *op. cit.*, t. II, p. 483-493.

<sup>75</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 11 y 18 de julio de 1567.

<sup>76</sup> Agradezco a José Antonio Rojas Loa y a mi hermano José Luis Martínez Hernández sus comentarios y su ayuda para obtener buenas copias del *Mapa de Uppsala*.



Cruz”, “Plano atribuido a Alonso de Santa Cruz”, o “Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550”.<sup>77</sup> Según Manuel Toussaint el sevillano Alonso de Santa Cruz (?-1567), cosmógrafo mayor del emperador Carlos V, no pudo ser el autor del mapa, pues jamás estuvo en Nueva España, por lo que no pudo concebir la enorme riqueza de sus detalles. Toussaint destaca también que el tamaño exagerado en que aparece la plaza y el convento de Tlatelolco es un indicio, entre otros, de que el mapa fue pintado por artistas indios de la parcialidad de Tlatelolco, en el Colegio de Santa Cruz.<sup>78</sup> De modo que el mapa le fue mandado al cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, quien lo copió deficientemente para incluirlo en su *Islario*,<sup>79</sup> antes de entregárselo al rey.

Si bien este punto es aceptable, ha provocado duda la fecha en que pudo haber sido pintado el *Mapa de Uppsala*. Según Manuel Toussaint fue pintado entre 1556 (cuando fueron concluidas las obras de reconstrucción de las albarradas, que aparecen perfectamente pintadas) y 1562 (cuando el palacio de gobierno español se trasladó a las casas nuevas de Moctezuma, compradas a don Martín Cortés [1533-1589], hijo de Hernán Cortés) por uno o varios artistas indios, basados en una observación muy rica y detallada de la vida prehispánica de la ciudad y sus acuáticos y poblados contornos.<sup>80</sup>

Miguel León-Portilla, sin embargo, aporta una evidencia incontrovertible: en la parte inferior derecha del mapa aparece una cartela con un texto de difícil lectura, pero que Sigvald

Linné logró reconstruir, y constituye una clara dedicatoria del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz al emperador Carlos V (1500-1558),<sup>81</sup> quien, como se sabe, abdicó en 1556, de tal modo que el *Mapa de Uppsala* tiene que ser de ese año o pocos antes. Si aceptamos que el mapa no fue pintado por Santa Cruz, sino por pintores indios del Colegio de Santiago Tlatelolco, debe aceptarse que fue pintado algún tiempo antes de 1556, antes de ser enviado a Santa Cruz, quien a su vez debió entregarlo en 1556 al emperador abdicante. Debido al interés de don Antonio de Mendoza (virrey de 1535 a 1550) por la cartografía, y a su relación con Alonso de Santa Cruz, León-Portilla sigue a Linné y fecha “hacia 1550” el *Mapa de la ciudad de México y sus contornos*.

Existe, sin embargo, una tercera posibilidad. La representación tan exacta —demasiado exacta— de las dos albarradas en buen estado (entre las cuales el agua dulce de la laguna de México, más azul, se distingue claramente del agua salada, más verde, del lago de Tetzoco), la representación igualmente precisa de todas las calzadas, los canales y las acequias, el acueducto y hasta el cerro de Chapultepec, con sus perfectas e inverosímiles escaleras, sus edificios y la ermita de San Miguel, son indicios de que acaso el *Mapa de Uppsala* no es una representación realista de la ciudad de México o celebratoria de los resultados de las grandes obras de diciembre de 1555 a mayo de 1556,<sup>82</sup> sino más bien el plan

<sup>77</sup> Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera (eds.), *op. cit.*

<sup>78</sup> Manuel Toussaint, “El Plano atribuido a Alonso de Santa Cruz. Estudio histórico y analítico”, en *Planos de la ciudad de México*, ed. cit., p. 136.

<sup>79</sup> Mariano Cuesta (ed.), *Alonso de Santa Cruz y su obra cartográfica*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984.

<sup>80</sup> Manuel Toussaint, *op. cit.*, p. 142. Lo sigue parcialmente fray Fidel de Jesús Chauvet, OFM, *El culto guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus críticos en el siglo XVI*, México, Centro de Estudios fray Bernardino de Sahagún, 1978, p. 43, según el cual el mapa habría sido pintado entre 1555 y 1562. Nicolás León fecha el mapa en 1555.

<sup>81</sup> Una parte de la cartela dice: *Caesari universae Hispaniae Carolo V / Alfonso de S. Cruce S. P. D. [salutem plurimam dicit] / Urben anc Tenuxtitan conspiciendam offerimus / magestatis gratiam ipsae urbi...*, lo cual traducido al español da: “Al César de toda España Carlos V, Alfonso de Santa Cruz expresa su más amplio saludo, [para] contemplar a esta ciudad de Tenochtitlan ofrecemos, la gracia de Su Majestad para la misma ciudad...”. Sigvald Linné, *El valle de la ciudad de México en 1550. Relación histórica fundada sobre un mapa geográfico que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Uppsala, Suecia*, Estocolmo, The Ethnographical Museum of Sweden (New Series, 9), 1948, pp. 171-177.

<sup>82</sup> Como yo mismo lo creí y asenté —y aquí mismo me autocritico compungido— en Rodrigo Martínez Baracs, “Tepeyac en la Conquista”, p. 64; y en mi nota sobre Rafael Tena (ed. y trad.), *Anales de Tlatelolco*, México, Conaculta

hecho por los señores indios de Mexico, consultados por el virrey, sobre la situación prehispánica y las grandes obras de reconstrucción que era necesario hacer después de los aguaceros de septiembre de 1555.

Vimos, en efecto, que en octubre de 1555 el virrey Velasco solicitó este mapa a los señores de Mexico, Tetzco y Tlacopan<sup>83</sup> y que poco después lo entregó al cabildo español de la ciudad de México.<sup>84</sup> Los indios *tlacuilos* (pintores) de Tlatelolco, una de las dos parcialidades indias de la ciudad, debieron ser los encargados de pintar el mapa —tal vez en varias versiones, alguno de ellos más esmerado, con más detalles sobre la vida cotidiana de los indios, el paisaje natural y humano— para ser enviado al emperador en España. Lo recibió el cartógrafo Alonso de Santa Cruz, para su supervisión, le agregó la cartela dedicatoria a Carlos V, el águila bicéfala de los Austrias, lo copió para su *Islario* y se lo entregó al emperador, si es que alcanzó a hacerlo.

Es notable que en el mapa casi todas las personas sean indias y sus actividades corresponden al mundo prehispánico, salvo ciertos españoles que apremian y agraden a indios *tamemes* (cargadores) o andan a caballo; pero al mismo tiempo se dibujan con especial precisión las iglesias y construcciones españolas, presentes o más bien futuras.

Habría que reformular la lectura e interpretación de todo el *Mapa de Uppsala* en función de esta propuesta sobre la fecha y circunstancias de su elaboración. Por lo pronto, sin embargo, la especial relevancia del *Mapa de Uppsala* para el presente estudio es que en él aparece, al norte de la ciudad de México, no sólo el pueblo, la calzada, el cerro y las tierras de Tepeaquilla, sino también su iglesia (o iglesias). No aparece el nombre de Tepeaquilla, diminutivo acaso despreciativo, sino el de “Tepeaca”, más cerca de la pronunciación original en náhuatl, Tepeyácac. (Ya vimos que los

españoles le decían Tepeaca al pueblo de Tepeyácac, en el actual estado de Puebla.)

Se alcanza a apreciar el edificio de una iglesia con una casa pegada, entre otras construcciones cerca de un camino, y a la derecha un cerro verde con un par de plantas, y en su cúspide dos objetos prominentes, también verdes, que parecen árboles, pedernales o riscos.

Las construcciones que aparecen en ambos lados de la calzada de Tepeyac, claramente pintadas sobre el agua, expresan las tierras ganadas debido a la desecación de la laguna de México en esa zona, apropiadas como *exidos* por la ciudad de México el 20 de junio de 1537. Una extraña columna de agua, algo gruesa, acaso represente una entrada de agua, en forma de golfo alargado, que también aparece en el Mapa de Cortés de 1521-1524. O tal vez represente la confluencia de los ríos de Tacubaya Tencalhuoyacan mencionados el 25 de octubre de 1555 por el Cabildo de la ciudad de México, que pasaba por Tepeaquilla y debía desaguar en el lago de Tetzco, y que los indios reorientaban en 1551 hacia la laguna de México “de malicia”, con el fin de anegar las tierras que se apropiaron la ciudad y varios españoles.

La representación de la iglesia del Tepeyac en el *Mapa de Uppsala* ha sido objeto de varias interpretaciones, de las que sólo menciono algunas. Según el historiador aparicionista fray Fidel de Jesús Chauvet (1908-1983), la iglesia es la “primitiva ermita” del Tepeyac, “una elevada iglesia, con edificio adosado, acaso el hospital o casa para enfermos”; la iglesia está “adornada con una torre por lo menos”.<sup>85</sup>

Esta visión realista de la iglesia del Tepeyac ha sido criticada por Xavier Noguez, con base en un análisis del conjunto del *Mapa de Uppsala*: “el dibujo no parece representar una particular edificación o edificaciones del Tepeyac, sino un edificio religioso genérico, como se

(Cien de México), 2004, en *Dimensión Antropológica*, núm. 36, enero-abril de 2006, pp. 173-181.

<sup>83</sup> Emma Pérez-Rocha, *op. cit.* (1996), p. 54.

<sup>84</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, ed. cit., 23 de octubre de 1555.

<sup>85</sup> Fray Fidel de Jesús Chauvet, OFM, *De Tenochtitlan al Tepeyac. Entronización de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Ediciones Paulinas, 1983, p. 26; y *El culto guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus críticos en el siglo XVI*, ed. cit., p. 43.

puede apreciar en otros ejemplos del mismo mapa”. Por ello, el *Mapa de Uppsala* “no nos entrega algún dato que no sea ya conocido a través de otras fuentes; sólo confirma la existencia de una construcción religiosa en un área cerca a un cerro que, en esta pictografía, plantea problemas de identificación”.<sup>86</sup>

El padre Francisco Miranda Godínez, finalmente, propuso una interesante posibilidad: “En lo correspondiente al Tepeyac, aparecen ya varios edificios junto al cerro, uno de ellos con una torre y una cruz en su remate parece ser la iglesia de Montúfar, mientras que en una colina vecina se ve una construcción que puede ser la primitiva Ermita”.<sup>87</sup>

Me parece que es enteramente factible la hipótesis del padre Miranda, de que en el *Mapa de Uppsala* aparezca la primitiva ermita fundada por los franciscanos hacia 1531, como también aparezca la iglesia construida en 1556 por el arzobispo Montúfar, con la salvedad de que ésta no aparece representada tal como era, sino tal como se planeaba construir en el marco de las grandes obras iniciadas en 1555. La primitiva iglesia del Tepeyac, efectivamente, fue reconstruida en 1556 por el arzobispo Montúfar.

Cabe llamar la atención sobre la peculiar representación de la primitiva ermita, según esta posibilidad, curiosamente montada sobre un cerro.

El cerro, con las dos formas protuberantes que aparece en el mapa, ha recibido interpretaciones aún más divergentes. Según Noguez, forman parte del glifo del nombre del lugar:

Como en otras secciones del mapa, aquí en el cerro cercano a Tepeaca o Tepeyac, parece combinarse la glífica, ya con alguna influencia europea, y el paisaje, para dar noticia del nombre del sitio. Se ha dibujado un cerro de color verde, en cuyas faldas

<sup>86</sup> Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las marionetas en el Tepeyac*, México, El Colegio Mexiquense/FCE (Sección de Obras de Historia), 1993, pp. 79-81.

<sup>87</sup> Francisco Miranda Godínez, *op. cit.*, Segunda parte, cap. II, pp. 257-258.

aparecen un nopal y una planta no identificada, quizá asociada también a la vegetación semiárida de la región. En la cima del cerro aparecen dos extrañas protuberancias también de color verde (quizá sólo en las secciones superiores de elipses se usó el color blanco).

No aparece en el *Mapa de Uppsala* el glifo conocido de Tepeyácatl, un cerro (*tépe-tl*) con una nariz (*yácatl*).<sup>88</sup>

Noguez lanza entonces la posibilidad de que las dos formas verdes sobre el cerro representen dos grandes pedernales, *técpatl*, por lo que represente el glifo de Tecpatépec o Tecpayotépetl, lugar identificado al Tepeyácatl o cercano de él.<sup>89</sup>

Según Carmen Aguilera, las dos formas sobre el cerro de Tepeaca no representan propiamente el glifo del Tepeyácatl, sino dos estelas con la pareja de dioses que allí se adoraba. Xavier Noguez, con base en el *Códice de Teotenantzin*, estudiado por Alfonso Caso<sup>90</sup> y Esther Pasztory,<sup>91</sup> piensa que en el Tepeyac se adoraba a una pareja de diosas.<sup>92</sup> Carmen Aguilera se inclina más bien por una pareja dios-diosa, y varias evidencias la conducen a pensar que se trata de To-

<sup>88</sup> El glifo de Tepeyácatl sí aparece en el *Códice de Tlatelolco*, *op. cit.*, lámina VI, correspondiente, precisamente, a 1555. Véase Rodrigo Martínez Baracs, “Tepeyácatl en el *Códice de Tlatelolco*”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 34, 2003, pp. 291-306.

<sup>89</sup> Xavier Noguez cita aquí la lámina 17 de Diego Muñoz Camargo (1529?-1599?), *Relación de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, ed. facs. con estudio preliminar de René Acuña, México, UNAM, 1981; y el *Códice de Santa Isabel Tola* correspondiente a Tecpayocan.

<sup>90</sup> Alfonso Caso, “Códice de Teotenantzin”, en Virginia Guzmán Monroy (ed.), *Trabajos inéditos del doctor Alfonso Caso*, México, INAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Cuadernos de la Biblioteca), 1979.

<sup>91</sup> Esther Pasztory, *Aztec Art*, Nueva York, Harry N. Abrams, 1983; citada por Xavier Noguez, “El culto prehispánico en el Tepeyac”, en *Arqueología Mexicana*, vol. IV, núm. 20, 1996, p. 53.

<sup>92</sup> Xavier Noguez, *op. cit.* (1993), pp. 79-81, 151-155 y 163, il. 26.

nantzin o Cihuacóatl y su esposo Mixcóatl, cuyo culto es de origen otomí.<sup>93</sup>

La importancia del culto al dios de la lluvia Tláloc en los cerros circundantes a la ciudad de México, destacado por Johanna Broda,<sup>94</sup> me llevó a pensar que la pareja pudo ser también la de Tláloc y Tonantzin Cihuacóatl.<sup>95</sup> Pero que esa pareja haya sido representada por las dos formas que aparecen en el cerro de Tepeaca en el *Mapa de Uppsala*, es difícil decirlo. Me parece que va a quedar en duda algún tiempo más la identificación de dichas protuberancias sobre el cerro del Tepeyac en el *Mapa de Uppsala*, que, después de todo, acaso no sean más que dos árboles.

El hecho es que las copias disponibles del mencionado mapa son muy deficientes, y para poder estar seguro sobre esta y varias otras representaciones se requiere la consulta del original o de una buena copia digital. Tómense por ejemplo los dos elementos vegetales que aparecen debajo de los dos pedernales o árboles del Tepeyac. Si nos fiamos a una copia del *Mapa de Uppsala*, parece claramente tratarse de un gran nopal y, abajo a su derecha, un arbusto. Pero si nos fiamos a lo que se ve en la fotografía publicada por León-Portilla y Carmen Aguilera,<sup>96</sup> el nopal parece la Virgen con

<sup>93</sup> Carmen Aguilera, “Estudio preliminar” en Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera (eds.), *op. cit.*, p. 53; “Glifos toponímicos en el *Mapa de Mexico Tenochtitlan y sus contornos ca. 1550*”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 20, México, UNAM, 1990, pp. 163-172; y “Las deidades prehispánicas en el Tepeyac”, en Carmen Aguilera y Arturo Montero (coords.), *Tepeyac. Estudios históricos*, México, Universidad del Tepeyac, 2000, pp. 31-42.

<sup>94</sup> Tláloc era venerado sobre los cerros que circundan a los lagos de la Cuenca de México, considerados como *altépetl*, “cerros de agua”, “como si fuesen vasos grandes de agua, o como casas llenas de agua”. En ellos se practicaba el sacrificio de indios para propiciar la lluvia. Johanna Broda, “The Sacred Landscape of Aztec Calendar Festivals: Myth, Nature, and Society”, en David Carrasco (ed.), *To Change Place. Aztec Ceremonial Landscapes*, Niwot, University Press of Colorado, 1991, p. 113; y “Lenguaje visual del paisaje ritual de la Cuenca de México”, en Constanza Vega Sosa, Salvador Rueda Smithers y Rodrigo Martínez Baracs (eds.), *Códices y documentos sobre México. Segundo Simposio*, México, INAH (Científica, 356), 1997, vol. II, p. 140.

<sup>95</sup> Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.* (2000), pp. 64-68.

<sup>96</sup> Carmen Aguilera y Miguel León-Portilla (eds.), *op. cit.* La figura de una mujer con los brazos abiertos también acaso pueda apreciarse en la copia y reconstrucción que

su rebozo, los brazos maternalmente abiertos, con su peinado femenino mexicana de cuernitos. El arbusto pudiera parecerse a un indio hincado ante ella, con la capa en su espalda. Otro indio, con su carga y su bastón, aparece presenciando la escena desde el camino. Y otro más, hacia el Norte, se sale del camino para dirigirse hacia el Tepeyac — acaso un proto- Juan Diego.

De hecho, si la Virgen en realidad es nopal o el nopal es la Virgen no parece cosa que importe mucho; o más bien la asociación puede considerarse indicativa, si se considera la identificación de la Virgen de Guadalupe con el nopal, *tenochtli*, del glifo de la ciudad de Mexico Tenochtitlan, identificación explícita en el citado libro de 1648 del bachiller Miguel Sánchez, que narra por vez primera la historia de las apariciones.<sup>97</sup> Hay un fuerte indicio de su asociación desde 1556, pues aparece en las *Constituciones* del Concilio Provincial Mexicano organizado por el arzobispo Montúfar en 1555, publicadas en la ciudad de México por Juan Pablos precisamente a comienzos de 1556.<sup>98</sup>

La presencia de la Virgen y un indio hincado ante ella en el Tepeyac a fines de 1555 y en 1556 no debe sorprendernos, si se considera que varias fuentes escritas en náhuatl registran que precisamente en 1555-1556 “se apareció Santa María de Guadalupe en Tepeyácac”, como los *Anales de Juan Baptista* (ca. 1582)<sup>99</sup> y la *Séptima relación* del chalca Domingo Chimalpáhin (1579-1660?), quien, además asocia las lluvias y los trabajos de reparación de las albarradas con la aparición de la Virgen de Guadalupe.<sup>100</sup>

hizo Adela Bretón, publicada por la Hakluyt Society. Véase Federico Gómez de Orozco, “Estudio bibliográfico”, en Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *op. cit.*, pp. 161-166.

<sup>97</sup> Miguel Sánchez, *op. cit.*

<sup>98</sup> *Constituciones del arzobispado y provincia de la muy ynsigne y muy leal ciudad de Tenuchtitlan Mexico de la Nueva España*, México, Juan Pablos Lombardo, 10 de febrero de 1556, 49 ff.

<sup>99</sup> Luis Reyes García (ed. y trad.), *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, México, CIESAS/Biblioteca Lorenzo Boturini, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001, pp. 160-161.

<sup>100</sup> Don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin, *op. cit.*, vol. II, pp. 208-211:

## Tepeaquilla vista por Cervantes de Salazar

En 1528, como hemos visto, comienza el registro documental conocido del pueblo de Tepeaquilla, como se le decía siempre: a sus tierras y sus *macehuales*, a las huertas de Moctezuma, a los viñedos, rebaños de ovejas y molinos de los españoles, a la tala de sus bosques, el aprovechamiento y el curso de las aguas de sus ríos y manantiales, los *exidos* de la ciudad, sus ciénegas con eneas para hacer *petates*, la calzada, y su relación con la albarrada de Nezahualcóyotl (que cruza el lago) y la de Ahuítzotl (pegada a la ciudad), que urgía reconstruir, y que se vieron rebasadas en la inundación de septiembre de 1555.

Ninguno de estos testimonios hace referencia a determinado aspecto religioso o sobrenatural. La primera referencia a la existencia de una iglesia en Tepeaquilla es de 1554 y se encuentra en el tercero de los *Diálogos* latinos sobre México del humanista Francisco Cervantes de Salazar. La segunda referencia a la iglesia del Tepeyac está, lo acabamos de ver, en el *Mapa de Uppsala*, probablemente pintado en Tlatelolco en octubre de 1555.

El latinista toledano Francisco Cervantes de Salazar llegó a México en 1551, y en 1554 publicó, como libro de texto para sus alumnos de retórica en la recién fundada (en 1553) Universidad de México, varios diálogos latinos del humanista valenciano Juan Luis Vives (1492-1540), a los que agregó una introducción y siete diálogos latinos propios, dedicados al recién llegado arzo-

bispo de México fray Alonso de Montúfar. Los cuatro primeros diálogos, sobre juegos, fueron escritos por Cervantes de Salazar en España, y los tres restantes fueron escritos en México especialmente para informar sobre México al arzobispo Montúfar. Los tres diálogos mexicanos de 1554 tratan sobre la Universidad (*Academia mexicana*), la ciudad de México (*Mexicus interior*) y los alrededores de la ciudad vistos desde el cerro de Chapultepec (*Mexicus exterior*).<sup>101</sup>

Desde la ermita de Chapultepec (tan prominente, como vimos, en el *Mapa de Uppsala*), Zamora y Zuazus, vecinos de la ciudad de México, y el forastero Alfarus, contemplaron la gran ciudad completa, rodeada por campos de regadío y cerros, con varias ciudades. Zamora (que, como vimos, representa al fallecido obispo Zumárraga) le mostró a Alfarus (que representa a fray Alonso de Montúfar):

*A collibus ad civitatem, quod etiam plus ipsam commendat, interjacentes agri irriguis aquis, fossis, fluminibus et fontibus rigati, undique per triginta et eo amplius milliarum patent, in quibus indorum maxima oppida, qualia sunt Tezcucus, Tlacuba, Tepeaquilla, Escapuzalcus, Cujacanus, Itapalapa et alia multa posita sunt, quorum albicantia sunt illa quae Mexicum prospectant templa.*

El historiador Joaquín García Icazbalceta tradujo este parlamento y lo corrigió ligeramente Edmundo O'Gorman:

11 Ácatl, 1555. (...) El mismo día 17 de septiembre empezaron las lluvias con que nos inundamos en México; a muchos se les cayeron las casas, y otros tuvieron que abandonar las suyas por habérseles inundado. / En el mes de diciembre comenzó a construirse el muro de piedra. 12 Técpatl, 1556. En este año se comenzó a trabajar con mayor intensidad en el muro de piedra, pues los *tlatoque* hicieron que la gente de todos los pueblos de la cuenca acudieran a Mexico, por órdenes del señor virrey don Luis de Velasco; y en poco tiempo quedó concluido el muro de piedra. También en este año se apareció nuestra madre Santa María de Guadalupe en el Tepeyacac [*Auh çano ypan in yhcuaç monextitzino yn totlaço-natzin Sancta Maria Guadalupe yn Tepeyacac*].

<sup>101</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, (1554). Cito la edición de Joaquín García Icazbalceta, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en México en dicho año. Lo reimprime, con traducción castellana y notas*, Joaquín García Icazbalceta, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875, pp. 280-281. También es valiosa la edición de Edmundo O'Gorman, *México en 1554 y Título imperial*, México, Porrúa (Sepan cuantos, 25), 1963; incluye también el *Título Imperial de la gran ciudad de Mexico* de Cervantes de Salazar, México, Antonio de Espinosa, 1560, 4to., que reeditó por primera vez el mismo Joaquín García Icazbalceta en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Librería de Andrade y Morales, 1886, núm. 39.

Desde las lomas hasta la ciudad (cosa que realza su mérito), hay por cualquier lado diez leguas, y aun más, de campos de regadío, bañados por las aguas de acequias, ríos y manantiales. En ellos tienen asiento grandes ciudades de indios como Tetzco, Tlacopan, Tepeaquilla, Azcapotzalco, Coyoacan, Iztapalapan y otras muchas. De ellas son esas iglesias blanqueadas que miran hacia México.

Esta es la primera mención conocida de la primera ermita del Tepeyac. No hay alusión en ella al nombre de Guadalupe, ni a que la iglesia estuviera dedicada a la Virgen María, ni a milagro alguno, ni a las circunstancias de su fundación. Sin embargo, esta rápida mención de 1554 es muy significativa. Tepeaquilla era un pueblo relativamente pequeño, escasamente mencionado en las fuentes, comparado con los señoríos mucho mayores de Tetzco, Tlacopan, Azcapotzalco, Coyoacan e Iztapalapa. Cervantes de Salazar debió tener un motivo particular para mencionar la iglesia de Tepeaquilla.

De hecho, aparte de esta primera mención conocida a la iglesia de Tepeaquilla en 1554, Cervantes de Salazar es también el primer cronista que introduce —en su *Crónica de la Nueva España*, escrita entre 1557 y 1564— a Tepeaquilla en la historia de la conquista de México mediante una serie de episodios intrigantes, que han sido poco advertidos por los historiadores: las lluvias de abril-mayo de 1520 que se forman en el cerro de Tepeaquilla; el inquietante regreso a la ciudad de México de Cortés, en junio de 1520, tras derrotar a Pánfilo de Narváez; el asentamiento en 1521 de la guarnición del capitán Gonzalo de Sandoval (1497-1528) en Tepeaquilla, entre otras.<sup>102</sup> Esta última mención tiene la relevancia adicional de que, siendo el joven Sandoval extremeño, y por lo tanto probable devoto de la Virgen de Guadalupe, resulta muy posible que se le haya rendido culto en el Tepeyac desde 1521. Cervantes de Salazar, sin em-

<sup>102</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.* (1941), lib. IV, caps. XXXI, XL, IC y CV.

bargo, no menciona el nombre de Guadalupe en su obra.<sup>103</sup>

De cualquier manera, habría que destacar que los *Diálogos* latinos de Cervantes de Salazar prueban la existencia misma de una ermita en el Tepeyac antes de la refundación del culto en 1555-1556. Confirman la posibilidad de que el *Mapa de Uppsala* represente, de manera particular o genérica, tanto la futura iglesia de Montúfar como la ermita primitiva del Tepeyac.

¿En qué fecha se fundó esta primitiva ermita? ¿En 1531-1532, como lo quiere el relato mítico de las apariciones? La fecha en sí misma no parece improbable. El cronista franciscano fray Juan de Torquemada (1557?-1624) atribuyó la fundación de la ermita a los primeros franciscanos, llegados en 1524, y parece lógico que en el Tepeyac —como lo hicieron en varios otros lugares y cerros— los franciscanos pusieran una ermita cristiana dedicada a la Virgen, en colaboración con las autoridades indias de la ciudad. Si esta fundación fue posterior a 1528, fecha de la llegada a México del obispo Zumárraga, y anterior a 1532, cuando viajó a España para consagrarse como obispo, es lógico y probable que Zumárraga, “capitán desta conquista espiritual” —como se le menciona en una carta de 1532— haya participado en la fundación de la ermita en Tepeaquilla, lo cual no requiere mayor documentación porque estas fundaciones no eran registradas. Es posible tratar de reconstruir algunos posibles escenarios sobre la fundación de la primitiva ermita, pero debe admitirse que la documentación disponible es escasa y no permite estar muy seguro de las cosas.<sup>104</sup>

<sup>103</sup> Rodrigo Martínez Baracs, “Visión de Tepeyácatl [1554]”, en *Biblioteca de México*, núm. 44, marzo-abril de 1998, pp. 34-44; y “Tepeyac en la conquista de México”, *ed. cit.*, pp. 72-82.

<sup>104</sup> Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, Obregón, 1953; Edmundo O’Gorman, *op. cit.* (1986); y Rodrigo Martínez Baracs, “La virgen del licenciado Zuazo”, en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Condumex/INAH/UIA, 1994, vol. II, pp. 131-150; “Secuencias de una investigación imaginaria”; “Tepeyac en la conquista de México: problemas historiográficos”, pp. 100-102; y “Un códice de piedra. El

De cualquier manera, con el paso de los años los propios franciscanos, en primer lugar el obispo Zumárraga, se dieron cuenta de los peligros de los cultos de sustitución que ellos mismos habían fundado. No era tanto que los indios veneraran en secreto a sus antiguas deidades, sino que adoraban a Cristo, a la Virgen y a los santos de una manera no propiamente cristiana sino idólatra: con ceremonias organizadas por los propios indios en ermitas que los frailes no podían supervisar; adorando a la Virgen María como a una diosa, como a su antigua Diosa Madre (Tonantzin, Cihuacóatl, etcétera); adorando a las imágenes cristianas en sí mismas, y no por lo que representan. Puede por ello suponerse que a partir de 1539 o 1540 los franciscanos cristocéntricos hayan desalentado el culto indio a la Virgen María en la ermita del Tepeyac.

Es notable, e inquietante, que en sus *Diálogos* latinos de 1554 Cervantes de Salazar dispusiera que Zamora-Zumárraga fuera quien le mostrara a Alfarus-Montúfar la iglesia de Tepeaquilla. Se refuerza con esto la probabilidad de una asociación positiva y negativa del obispo Zumárraga con el temprano culto guadalupano (destacada también en el relato canónico de las apariciones, de 1648). Y se anticipa la participación activa decisiva del arzobispo Montúfar en la fundación o refundación del culto guadalupano, que estaba por empezar, en 1555-1556. Parece inevitable pensar en la participación activa de Cervantes de Salazar en esta fundación o refundación, al menos como consejero, inspirador, instigador del arzobispo Montúfar.

Refuerza esta posibilidad el que en los *Diálogos* latinos Cervantes de Salazar mencione también a varios de los personajes o escenarios del drama guadalupano de 1555 que estaba por venir: al sabio nahua Antonio Valeriano (1524?-1605), del Colegio de Tlatelolco y probable autor del *Nican mopohua*, versión original en náhuatl del relato de las apariciones; Francisco de Bustamante (1485-1562), fraile franciscano que el 8 de sep-

tiembre de 1556 criticaría acremente al arzobispo Montúfar por su apoyo al incipiente culto a la imagen de la Virgen de Guadalupe, pintada por un indio; la capilla de San José de los Naturales, donde el franciscano fray Pedro de Gante (1480?-1572) formó al pintor indio Marcos Cípac, que pintó la imagen de la Virgen... Tal vez haya sido puesta en la iglesia del Tepeyac en diciembre de 1555, celebrada con un auto sacramental escrito por Antonio Valeriano y Francisco Cervantes de Salazar, primera versión del relato canónico de las apariciones, presenciado por los seis mil trabajadores de las obras de reparación de las albarradas.<sup>105</sup> Parecen confirmar esta idea documentos como el *Mapa de Uppsala* y el *Códice de Tlatelolco*, también de proveniencia tlatelolca.<sup>106</sup> Los dos misteriosos pedernales o riscos de Tepeyácac en el *Mapa de Uppsala* podrían entonces ser parte de la escena teatral, lo mismo que la curiosa ermita posada sobre un cerro. La representación quedó grabada en la memoria de indios y españoles: el criollo Juan Suárez de Peralta (1537?-1620) registró en 1589 que la Virgen de Guadalupe “aparecióse entre unos riscos, y a esta devoción acude toda la tierra”.<sup>107</sup> Pero con todo esto ya nos adentramos en las diversas posibilidades de la historia de los inicios del culto propiamente guadalupano, y es asunto que solicita un tratamiento separado.



<sup>105</sup> Rodrigo Martínez Baracs, “Tepeyac en la Conquista”, pp. 76-79.

<sup>106</sup> Rodrigo Martínez Baracs, “Tepeyácac en el *Códice de Tlatelolco*”. Es de notarse que en la lámina VII del *Códice de Tlatelolco* el elemento teatral de la aparición de la Virgen está más bien identificado con águilas, que bajan del cielo, y no con nopales. Se juntan así los dos elementos del glifo de Tenochtitlan: el águila sobre el nopal.

<sup>107</sup> Juan Suárez de Peralta, *Tratado del Descubrimiento de las Indias. Noticias históricas de la Nueva España*, introd. de Justo Zaragoza, Madrid, Imprenta de M.G. Hernández, 1878, cap. XLI.

Tetzcotzinc y los símbolos del patriotismo tetzcocano”, en *Arqueología Mexicana*, vol. VII, núm. 38, julio-agosto de 1999, pp. 52-57.

